

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

27 de setiembre, 2002

ACTA No. 1599-2002

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, preside
Licda. Marlene Viquez
Ing. Carlos Morgan
Srta. Marbelly Vargas
Mtro. Fernando Brenes
Lic. Juan C. Parreaguirre

Ausente: Dra. María E. Bozzoli, se excusa

Invitados: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i.
Oficina Jurídica
M.Sc. Rodrigo Barrantes, Vicerrector Académico
Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación
Lic. Luis G. Carpio, Vicerrector Ejecutivo
Licda. Mabel León, Jefa Oficina de Presupuesto

Se inicia la sesión a las 9:45 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE AGENDA

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Solicito incluir el dictamen de la Comisión de Desarrollo Organización sobre la aprobación de la Modificación Presupuestaria y el Presupuesto Extraordinario.

ING. CARLOS MORGAN: También incluir en la agenda una propuesta de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios sobre aranceles.

* * *

Incorporadas las observaciones se aprueba la siguiente agenda.

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 1595 y 1596-2002
- III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
 1. Informe del Sr. Rector sobre proceso electoral para elección de miembros del Consejo Universitario.
 2. Informe del Sr. Rector referente a Congreso Regional Interuniversitario.
 3. Informe del Sr. Rector sobre celebración del XV aniversario de la FEUNED.
 4. Informe del Sr. Rector referente a información vía electrónica sobre salarios.
 5. Agradecimiento de la Srta. Marbelly Vargas por la asistencia a la celebración del XV aniversario FEUNED.
 6. Nota de la Rectoría sobre autorización para suscribir convenio marco entre la Asociación Aldeas SOS de niños de Costa Rica y la UNED. REF. CU-372-2002
 7. Informe del Sr. Rector referente al Congreso de Educación de CONARE.
- IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 1. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional referente al Presupuesto Extraordinario No. 4-2002 y Modificación Interna No. 3-2002. CU.CDO-2002-069

2. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios sobre propuesta de aranceles para el ejercicio económico 2003.
3. Análisis del anteproyecto de Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo año 2003. Invitados: MSc. Rodrigo Barrantes, Vicerrector Académico; Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, Lic. Luis Gmo. Carpio, Vicerrector Ejecutivo y Licda. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto.
4. Prórroga de nombramiento del Jefe de la Oficina Jurídica.
5. Prórroga de nombramiento de Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.
6. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico sobre el Reglamento de Opciones de Graduación. CU.CDA-2002-046
7. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico y nota de la Oficina Jurídica, sobre propuesta de modificación al Reglamento de Consejos de Escuela. CU-CDA-2002-009 y REF. CU-162-02 (Continuación)
8. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional y dictamen de la Oficina Jurídica, sobre modificaciones en materia de normas para becas. CU.CDO-2002-019 y REF. CU-129-2002.
9. Pronunciamientos de las diferentes instancias de la Universidad en relación con la intención de declarar públicas las sesiones del Consejo Universitario. REFS. CU-091, 096, 115 y 120-2002
10. Propuesta de modificación al Art. 21 inciso a) y Art. 23 del Estatuto de Personal. REFS. CU-123, 136-2001 y 098-2002
11. Nota de la Comisión de Carrera Profesional sobre dificultad de conformar terna para formar parte de dicha Comisión. REF. CU-262-2002
12. Nombramiento de un miembro de la Comisión de Carrera Administrativa.
13. Informe de la Comisión Multidisciplinaria para la implementación de centros universitarios 100% servicios. REF. CU-313-2002
14. Nota de la Oficina de Recursos Humanos referente al perfil del “Jefe de la Oficina de Presupuesto”. REF. CU-330-2002
15. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre propuesta de operacionalización del fondo del 3% de la Matrícula y la Antigua póliza de seguro estudiantil. CU.CDE-2002-032

16. Informe para la Evaluación de Desempeño del Director de Centros Universitarios. REF. CU-359-2002
17. Nota de la Dirección de Asuntos Estudiantiles sobre “Plan Operativo 2002” de dicha dependencia. REF. CU-360-2002

V. CORRESPONDENCIA

1. Nota de la Dirección de Centros Universitarios sobre solicitud de cambio en la clasificación y valoración del puesto de administrador de Centro Universitario. REF. CU-365-2002
2. Informe semestral de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado. REF. CU-366-2002
3. Nota de la estudiante Cristy Tatiana Tittles sobre solicitud de nota del curso Fundamentos de Sociología. REF. CU-367-2002
4. Nota de la Encargada de Graduación y Certificaciones referente al cronograma oficial para los actos protocolarios de la III promoción del año en curso. REF. CU-368-2002
5. Nota de algunos funcionarios referente a la propuesta para crear un nuevo capítulo en el Estatuto de Personal sobre “Evaluación del Desempeño”. REF. CU-369-20002
6. Nota de la Defensoría de los Estudiantes sobre situación presentada con el estudiante José Rodolfo Chinchilla en el Centro Universitario de San José. REF. CU-370-2002
7. Nota de la Oficina de Recursos Humanos referente a modificación al Art. 17 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. REF. CU-373-2002
8. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre nombramiento de representantes de Carrera Profesional y Carrera Administrativa ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación. REF. CU-374-2002
9. Nota de la Auditoría Interna sobre observaciones a la Ley No. 8292: Ley General de Control Interno y a la propuesta de presupuesto de esa dependencia para el 2003. REF. CU-375-2002

VI. ACUERDOS DEL CONSEJO DE RECTORIA

1. Solicitud de modificación al Art. 25 del Estatuto de Personal referente a la eliminación de horas extras. REF. CU-339-2002
2. Solicitud de incorporación de Programas Específicos dentro de Programas Regulares de Extensión. REF. CU-352-2002

VII. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ACADEMICO

1. Propuesta sobre los procesos de acreditación y autoevaluación de las carreras. CU-CDA-2002-002
2. Propuesta de modificación al Art. 31, inciso c) del Reglamento de Condición Académica. CU-CDA-2002-003
3. Propuesta sobre oferta de asignaturas y horario de tutoría telefónica. CU. CDA-2002-011
4. Documento "Evaluación del Proceso de Autoevaluación de Programas Académicos en la UNED". CU-CDA-2002-013
5. Nota de la Licda. Alejandra Cruz referente a su interés de reactivar la Licencia Sabática. CU.CDA-2002-016
6. Informe del Lic. José Luis Torres, en la X Asamblea General del Consejo de Facultades Humanísticas de Centro América (COFAHCA). CU-CDA-2002-014
7. Nota del Programa de Producción de Materiales Audiovisuales sobre proyecto de Regionalización de Videofonotecas. CU.CDA-2002-030
8. Nota del Encargado del Proyecto CAERENAD sobre informes de objetivos y metas de dicho proyecto. CU.CDA.2002-033
9. Definición de políticas sobre mecanismos de coordinación en actividades académicas de la Universidad. CU.CDA-2002-036
10. Políticas para el uso de Internet en educación a distancia por parte de la UNED. CU-CDA-2002-041
11. Solicitud planteada por el estudiante Sergio Pineda referente a la evaluación de los aprendizajes. CU.CDA-2002-043

12. Documento "Estudio sobre las funciones y procedimientos del Centro de Operaciones Académicas". CU.CDA-2002-044

VIII. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Recordatorio a unidades académicas y administrativas de la importancia de cumplimiento de trámites de los estudiantes en forma oportuna. CU.CDE-2002-010
2. Análisis sobre políticas de admisión. CU.CDE-2002-025
3. Nota de estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas referente a diferencias con la Asociación de Estudiantes de Puntarenas. CU.CDE-2002-045
4. Plan de Desarrollo para el Programa de Divulgación e Información Académica de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. CU.CDE-2002-051

IX. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Procedimiento para mantenimiento de hardware y software institucional. CU-CDO-2002-005
2. Informe sobre situación financiera de la UNED. CU.CDO-2002-014
3. Nota de la Federación de Estudiantes sobre definición de los órganos, consejo o comisiones en donde existe o existirá Representación Estudiantil. CU.CDO.2002-045
4. Acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Nacional referente al análisis "Reforma del Reglamento de la Asamblea Legislativa". CU.CDO-2002-054
5. Propuesta de reforma a los Arts. 21, inciso d) y Art. 35 del Estatuto de Personal, planteada por el funcionario Mario Molina Valverde. CU.CDO-2002-055
6. Informe de Auditoría y Carta de Gerencia al 31 de diciembre del 2002 emitido por el Despacho Lara Eduarte, S.C. CU.CDO-2002-066
7. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2002. REF. CU-2002-068

II. APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 1595 y 1596-2002

Se aprueban las actas Nos. 1595 y 1596-2002 con modificaciones de forma.

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del Sr. Rector sobre proceso electoral para elección de miembros del Consejo Universitario.

MBA RODRIGO ARIAS: Sobre las elecciones de los miembros del Consejo Universitario que se realizaron el día de ayer, no tenemos datos finales aún a estas alturas. Sin embargo aparentemente si se alcanza el quórum, pero también aparentemente hay segunda ronda.

Si se alcanza el quórum ya es la primera fase que viene a solucionar el proceso de nombramiento de los consejales, porque por alcanzarse el quórum en la primera, el proceso de elección como tal es válido y en la segunda ronda, los dos que tengan más votación sean nombrados, independientemente del número que cada uno tenga. Ahí no se requiere quórum porque se hace válida a partir de que se alcanzan en esta primera ronda.

2. Informe del Sr. Rector referente a Congreso Regional Interuniversitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se está realizando el Quinto Congreso Regional Interuniversitario, en la provincia de Limón, es organizado por la Universidad de Costa Rica y la UNED de Limón.

Es una serie de iniciativas que CONARE viene inculcando desde hace años, con el propósito de fortalecer la presencia regional y creo que a nivel de discurso y propuestas globales se ha avanzado, en lo operativo todavía falta mucho.

Esperamos que este Quinto Congreso siembre bases más sólidas de esa acción internuniversity a las regiones del país. Es importante rescatar que lo organizan en este caso, la UNED de Limón con la UCR de Limón. Estuvieron como ocho administradores nuestros, me parece que hubo una buena presencia de la UNED y algunas otras personas, como estudiantes de diferentes lugares. Esperemos

que hoy que concluye, termine con actividades que vengan a fortalecer esa presencia regional de las universidades en todo el país.

3. Informe del Sr. Rector sobre celebración del XV aniversario de la FEUNED.

MBA RODRIGO ARIAS: Estuvo muy bien organizada la actividad del XV aniversario de la FEUNED, creo que fue muy ordenada.

4. Informe del Sr. Rector referente a información vía electrónica sobre salarios.

MBA RODRIGO ARIAS: Para información de ustedes dado que ha habido varios correos en relación con un asunto de salarios, creo que se merecen una explicación del contexto en el que se dan todos estos correos.

Después de que terminó aquí la propuesta que hace la Comisión de Políticas Fiscales, que estuvieron varios de los grupos gremiales y en esos días también se estaba aprobando el aumento salarial del .96% y toda esta situación, como que ellos retoman una inquietud vieja, que ya don Fernando Brenes la trajo como inquietud, de que una de las personas representantes de APROFUNED, le había indicado que esperaban que apoyaran la propuesta que ellos estaban haciendo, de lo que me sentí sorprendido de cuál propuesta, cuando se hablaba en esa oportunidad de inflación perdida.

Les decía ese día que don Fernando Brenes trajo ese tema aquí, de que el año pasado precisamente preocupado, que aún con la fórmula actual perdemos en relación con la inflación, aunque el costo es mayor para nosotros que para las otras universidades en materia de reconocimiento de la inflación que se dedica a salarios, el año pasado se había conformado una comisión para analizar en una época de poca atención, la fórmula para buscar una revisión integral de dicha fórmula y que no se llegó finalmente a nada.

Hemos venido cumpliendo estrictamente la fórmula actual en todos sus extremos, que más bien ha sido por convocatoria mía que nos reunimos los diferentes actores de todos estos grupos y firmamos el acuerdo derivado de la misma fórmula, luego se trae al Consejo Universitario, se presupuesta y se paga, como ya se pagó esto.

Dentro de todo el contexto y ellos retomando el asunto, no sé propiamente qué lo originó, habían elaborado una propuesta, quisieron entregármela el día en que salía del país y les informé que me reunía con ellos cuando volviera al país. Efectivamente la semana que regresé, tuvimos una reunión y lo que querían era

entregarme una propuesta de aumento salarial, argumentando que en los últimos 12 años se ha perdido un 18.5 % aproximadamente en relación con la inflación y argumentando que las otras universidades reconocen el 100% de la inflación.

Querían que esa propuesta de ellos se hiciera efectiva en el mes de octubre, a lo cual de inmediato les informé que era imposible, en primer lugar lo de la fecha, les dije que me dejaran ver la propuesta, no la he estudiado, apenas la estaba recibiendo ese día. Querían que les respondiera en ocho días, les dije que tampoco les iba a responder. Les dije que diéramos 3 semanas de tiempo para hacer una nueva reunión y darles una primera respuesta, en relación con lo que ellos me estaban planteando.

Sin embargo de una vez les indiqué, que era imposible hacerlo efectivo en octubre, uno de ellos argumentaba que sí se podía hacer en octubre si había voluntad política, les decía que solamente el proceso de ir a la Contraloría General de la República, que es una modificación externa cuando mínimo o un presupuesto extraordinario, lo hacía imposible ya de realizar.

Les decía que como las subpartidas ya no existen, sino las partidas a nivel global, entonces si se podía realizar, lo que les tuve que aclarar es que efectivamente casi todas las subpartidas fueron eliminadas por la Contraloría General de la República y lo pueden ver en el documento del Proyecto de Presupuesto Ordinario del 2003, que ya están sumadas en las partidas que siguen existiendo. La Contraloría General de la República definió para cada institución cuáles partidas se mantenían y cuáles no, creo que eso nos va a dar mucha agilidad en la ejecución presupuestaria, pero las partidas de salario todas siguen existiendo, ahí estaban totalmente perdidos, como se los hice ver en la reunión.

De una manera incluso un tanto irrespetuosa, uno de ellos me dijo que era mentira lo que estaba diciendo, le dije que si no me cree es cosa suya, vaya revise las circulares de la Contraloría General de la República, no tengo por qué mentirles ahí están los documentos. Pero para que vean las circunstancias en que se manejan. En todo caso, les dije que me dieran tres semanas para darles una respuesta y en estas tres semanas, han venido manipulando la opinión de la gente, con una serie de correos diarios.

Dentro de todos los correos tuve que responder unos, porque me pareció muy tendencioso y tergiversando la conversación que en esa oportunidad tuvimos, porque el argumento de ellos de fondo es que ese 4.5% que piden de aumento extraordinario, se financie con los sobrantes de planilla. Lo que les explicaba es que en la Universidad desde que yo estaba trabajando con presupuesto, cuando uno hace el presupuesto inicial del año siempre tiene déficit a la hora que cierra, uno calcula los ingresos y egresos ya cuando se ha dado el proceso de análisis de egresos y se han revisado los ingresos previstos, siempre hay una diferencia, eso desde 1983 ha sido así.

¿Qué se hacía en esos años? se recortaba la planilla, se presupuestaban 11 meses ó 10 meses, etc., los que fueran necesarios para cerrar. Un año se llegó a presupuestar 7 meses, por un problema incluso del FEES, porque el FEES no estaba completo a nivel de presupuesto de la República.

Les informé que hace unos años lo que hacíamos para equilibrar el presupuesto, era desfinanciar planillas, sabiendo que en el año se producen sobrantes de planillas, con los cuales se cubría mes o mes y medio, lo que quedaba descubierto. Ahora lo que se hace es tener la planilla por los doce meses, como lo dejo claro en la carta que les remito a ustedes como miembros del Consejo Universitario, en la presentación del documento de presupuesto, que la planilla va completa por los doce meses. Lo que se desfinancia ahora son otras partidas, que uno sabe con las oficinas respectivas, que en el año tiene que ir las completando y se completa precisamente haciendo uso de esos sobrantes. Lo que tenemos que ver es el presupuesto global, no el apartado de gastos, porque entonces tiene una visión parcial del presupuesto.

En esa materia ellos lo que deberían analizar es la relación masa salarial FEES, porque eso es lo que demuestra o no la sostenibilidad de cualquier medida que se tome. En todo caso hasta en tres semanas se iba a revisar ya en profundidad la propuesta para darles una respuesta oportuna, esto es la otra semana.

Envié este correo, dentro del cual mucha gente me respondió diciendo que estaba muy bien que aclarara el asunto. De todas maneras había cruzado la otra semana, los días previos a esa reunión para explicarle a toda la gente realmente esto que les estoy explicando a ustedes, con más detalles, para que no vayan a manipular este tipo de reuniones, como creo que lo están haciendo efectivamente.

Una vez que nos reunamos, cualquier conclusión que se deriva de esa reunión, de inmediato la pondría de conocimiento a la comunidad universitaria, creo que hay que tomar una delantera para que no se desoriente a la gente como creo que ellos lo están haciendo.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Que dicha que comentó el asunto, porque estaba esperando que en algún momento lo hiciera.

Estaba en mi casa y me llamaron para informarme que las organizaciones habían llegado a una propuesta con el señor Rector. Se trataba de una recuperación de los salarios de los profesionales de la Universidad. Me quedé paralizada y les dije: ¿de dónde van a sacar esos dineros?. Me dijeron que ellos habían encontrado una solución, que había unas partidas que podían utilizar.

Les dije: sinceramente creo que la Universidad no puede en este momento dar más de lo que ya dio. En todo caso, cualquier negociación que hagan tiene que ser sostenible a futuro y ¿cómo lo van a sostener a futuro?. Para nosotros en este momento es imposible. En todo caso, si el señor Rector les dijo que le iba dar una propuesta, esperaré la propuesta para ver si se puede obtener de algún lado,

porque les dije, personalmente me parece que es imposible como ustedes lo están solicitando.

Les decía algunos compañeros que me mencionaron el asunto, que se trata de 14 meses acumulados. La gente lo visualizó como un incremento significativo, pero eran 14 meses acumulados. Si lo hubieran dividido por 14 se darían cuenta que el incremento realmente era bajo. En este momento la Universidad está cumpliendo con la fórmula de negociación, más de eso no puede ser.

Me alegra escucharle porque me sentía preocupada por esos comunicados, dado que se crean expectativas en funcionarios de la Universidad. Todos sabemos que la situación económica del país está difícil, si en este momento se dice que en la UNED se da un aumento extraordinario como del 6%, me parece que no es prudente.

ING. CARLOS MORGAN: No me sorprende esa actitud, exactamente lo vimos en la Comisión de Políticas Fiscales. Me parece que las organizaciones laboral están tomando una actitud un poco irresponsable con la Universidad, inclusive irrespetuosa con algunos organismos técnicos que tiene la Universidad que ya tienen toda una trayectoria del manejo de la situación financiera, y de la noche a la mañana se atreven a hacerles insinuaciones y cosas de incompetencia, pero me parece que ellos han asumido una actitud muy poco responsable con la misma Universidad, y quieren forzar una situación que no es prudente.

MBA RODRIGO ARIAS: El correo que respondo en relación con la modificación externa que ellos mencionan en algunos de los correos, se lo dirijo a Mario intencionalmente, no sé cuál de los tres funcionarios que se llaman Marios es, porque no se lo quiero dirigir al Sindicato como tal, porque soy muy respetuoso de las organizaciones, creo que hay épocas en que las personas las desvían, un poco dando eco a lo que acaba de decir don Carlos Morgan, es más, toda la vida he sido miembro del Sindicato, desde que ingresé a la UNED y a la fecha lo sigo siendo, porque sí creo en esas organizaciones intermedias, en el cumplimiento de los fines para los cuales existen, que a veces son desviados, por eso no buscaré un enfrentamiento con una organización, sino en estos casos siempre lo dirigiré a las personas que están tomando posiciones determinadas.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me acerqué a un miembro del Sindicato, y le expresé mi preocupación. Le dije me preocupaba que el Sindicato no estaba informado de cuál era la situación de la UNED, que mejor averiguaran, porque como fundadora del Sindicato, me preocupa que tomen una iniciativa y que después, quede la organización mal. Por eso uno tiene que conocer la información muy bien, ir a lo seguro. Les pregunté si sabían de dónde iban a sacar el dinero, porque les puedo asegurar que no es tan fácil. La respuesta que me ofreció fue: no sabemos, hay una persona que ha hecho los cálculos y dice que sí se puede.

MBA RODRIGO ARIAS: A esa persona le expliqué que estaba viendo parcialmente el presupuesto, lo cual además me molestó y esa persona sabe que

me molestó, porque debe de manejarse el presupuesto integralmente para hacer una propuesta de esta naturaleza, porque creo que en esto uno tiene que ser muy responsable y sobre todo, cuando llega desde un puesto como el de esa persona, a incitar a las organizaciones a tomar una posición como la que están tomando. En la cual, la verdad que los representantes de las organizaciones están bastante perdidos en el análisis de la situación, es preocupante porque pasan a manipular la opinión de la comunidad universitaria, y es preocupante por los mismos resultados para ellos posteriormente, como representante de la organización y como organizaciones mismas.

En esa reunión una de las personas que se encontraba ahí, mencionaba que el problema es que no les había hecho ninguna propuesta, el año pasado conformé una comisión pero no le di una propuesta a la comisión, les expliqué muy bien la situación que me preocupaba y que dentro de eso, reformáramos la fórmula, pero la gente no se atrevió a reformar la fórmula, y hago la propuesta de reformar la fórmula, inmediatamente me la rechazan. Esta persona dijo que había que hacerla, porque la solución está en reformar la fórmula.

Creo que no habría otra forma, incluso anteayer, en uno de los correos que vi, en el cual ponían el aumento salarial que han tenido las universidades y al final sumaban, que la UNA el 10%, que la UCR da el 10%, que el ITCR está llegando al 11% este año, que don Alejandro Cruz ha dicho en CONARE que eso es insostenible, que él tuvo un problema interno por el cual se le aprobaron esas cosas, pero sin embargo, manifiesta siempre su preocupación de que eso no se va a poder manejar. El TEC como les dije la otra vez, de manejar una relación masa salarial FEES de .8% ya pasó a una de más del 100%, imagínese la inversión que tiene que hacer un Instituto Tecnológico ya no la puede hacer con el FEES. Incluso hay un acuerdo del Consejo Universitario del Instituto Tecnológico en que pide a CONARE entrar a discutir la distribución del FEES, pidiendo más recursos para ellos, no se asusten de que a eso haya llegado, sencillamente en CONARE la propuesta de ellos se rechazó de inmediato.

Estoy esperando que se abra una discusión del FEES y estoy de acuerdo de entrar en esa discusión desde luego, pero no con una solicitud como esa del TEC.

Con ese correo que les citaba ahora, en el cual ellos mencionaban eso, pero vean cuándo comienzan a regir los aumentos en cada Universidad. La UCR, que lo tenemos muy presente porque se aprobó en CONARE en esa misma semana de la reunión, porque en CONARE se aplica la misma fórmula de la UCR, una vez que la UCR la aprueba, sencillamente nosotros en CONARE la aprobamos para la gente de CONARE. Para la gente de la UCR y de CONARE en este año 2002 se les dio el 5% en enero y un 5% en agosto, y quedó aprobado un 5% para enero del 2003. La UNA empieza con 4% y termina con 10%, el que se sale de ese esquema es el TEC que empieza con 9% y da 2% adicionales, pero por la situación particular que don Alejandro Cruz nos informó.

Les decía que si querían que la UNED diera un 5% en enero y 5% en agosto, estaba de acuerdo. Incluso si uno quisiera entrar a manejar las cosas como ellos lo hacen en los correos, podría uno decirle a la comunidad, que el correo de las organizaciones significa tal cosa, es la propuesta de ellos. Me sentiría muy contento de abrir una discusión a nivel de la comunidad universitaria, porque uno podría derivar eso como conclusión de esos correos.

Lo que les indiqué es que en la fórmula actual, perdemos en relación con la inflación, pero que para nosotros la fórmula actual es más onerosa que para las demás universidades, que lo que requerimos es una reforma integral de la fórmula y eso se los planteé el año pasado, incluso les decía, aspiremos a una fórmula que nos haga crecer en términos reales, que se podría, les decía un 10% para arriba de la inflación aplicada en diciembre, pero para eso hay que escalonarla.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Lo que ellos no comprenden es que es necesario llegar con la base modificada a diciembre. Si ellos comprendieran que lo más importante es modificar la base a diciembre, comprenderían que esa es la base para el año entrante. Entonces, si usted lo hace de manera escalonada al 10%, la meta del señor Rector es llegar 1,1% y a partir de ahí se calcula el otro. Pero ellos no comprenden esto.

MBA RODRIGO ARIAS: Además hay ciertas cosas con que no sé si es que no las conocen o que intencionalmente no las quieren conocer, como muchas veces diferentes sectores que quieren decir las malas.

Cuando hablan del rezago en relación con la inflación, hablan de un período de tiempo, un período del tiempo en el cual la mayor parte de ese período es con la fórmula anterior que se reformó en el año 1998 y que dio luz verde al 7.15% y el 9%. El 7.15% de la anticipada y el 9% de la realizada adicionalmente, entonces se perdía por dos lados, de ahí pasamos a una de 90 sobre la anticipada y completa de la rescatada.

Si uno hace un análisis del año 2000 en adelante, que es cuando he sido Rector, sin contar el mes y resto del año 1999, no hemos perdido nada en relación con la inflación más bien hemos ganado, porque la inflación del 2000 fue 10.25%, se habían anticipado 9% y después se reconoció el .25%, digamos que por ahí hay un punto. La inflación del 2001 fue 10.96%, habíamos anticipado 6.3% porque se había proyectado inicialmente con 7%, luego a medio año reconocimos 3%, llegamos a 9.3% y no a 9%, conste que hay un escalonamiento que nos hizo subir sobre 9% a 9.3% y luego se reconoce .96%, entonces la pérdida sería .7%. Recuerden que hemos tenido dos adelantos extraordinarios de los que se habían aprobado en el año 1998 pero que se ejecutaron hasta el 2000 y 2001, entonces apliquen esos adelantos y verán que desde que soy Rector no hemos perdido con la inflación, más bien hemos ganado, aunque fuera un acuerdo posterior, me correspondió a mí como Rector implementarlo.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En todo caso, aún así, también el estudio de CONARE indica que en un período de 10 años ya no pasamos a ser los últimos, sino que pasamos a ser de los primeros.

MBA RODRIGO ARIAS: Esperemos que se concluya, la otra semana ya habrá pasado esa reunión que tanto anuncian.

* * *

A las 10 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones la señorita Marbelly Vargas Urbina.

* * *

5. Agradecimiento de la Srta. Marbelly Vargas por la asistencia a la celebración del XV aniversario FEUNED

SRTA. MARBELLY VARGAS: Agradecerle a los miembros del Consejo Universitario que asistieron a la actividad de celebración de aniversario de la Federación de Estudiantes.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: El señor Rector se refirió a la celebración de la Federación de Estudiantes.

6. Nota de la Rectoría sobre autorización para suscribir convenio marco entre la Asociación Aldeas SOS de niños de Costa Rica y la UNED

Se conoce oficio R.463-2002 del 20 de setiembre del 2002 (REF. CU-372-2002), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para suscribir un Convenio Marco entre la Asociación Aldeas SOS de Niños de Costa Rica y la UNED.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce oficio R.463-2002 del 20 de setiembre del 2002 (REF. CU-372-2002), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias,

en el que solicita autorización para suscribir un Convenio Marco entre la Asociación Aldeas SOS de Niños de Costa Rica y la UNED.

SE ACUERDA:

Autorizar la suscripción del Convenio Marco entre la Asociación Aldeas SOS de Niños de Costa Rica y la UNED.

ACUERDO FIRME

7. Informe del Sr. Rector referente al Congreso de Educación de CONARE

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informarles en relación con el Congreso de Educación de CONARE, señalar que el Colegio de Licenciados y Profesores se sumó y han venido trabajando en una organización en el CENAC, inicia el miércoles en la tarde y termina el sábado.

Estuve revisando la lista de exponentes y si bien es satisfactorio ver que hay algunas personas de la Universidad participando, hubiera esperado más personas en educación participando. Quedan informados del Primer Congreso Internuniversitario sobre Educación, tratando de dar una respuesta a la situación general de la educación del país.

El año pasado se convocó, fue un poco complicada la convocatoria, en ese momento presidía CONARE. El Ministerio de Educación decía que no le corresponde a CONARE sino el Consejo Superior de Educación; por un momento planteamos hacerlo conjuntamente, pero nunca hubo respuesta, cuando se iba a convocar optamos por hacerlo en dos etapas, una primera que fue de foros en cada universidad, decíamos que era el calentamiento para el congreso, por cierto hubo uno acá; otro en la Universidad Nacional, Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico de Costa Rica lo hizo finalmente en el CENAC, con el fin de dar después paso a esta otra de ponencias, se han venido realizando y concluyen con las actividades de la próxima semana.

El Ministerio de Educación se involucró pero no mucho finalmente, con el cambio de autoridades, ellos han respaldado un poco más pero no se han involucrado directamente. Sin embargo como universidades que formamos educadores y nosotros como UNED con una gran responsabilidad con el país, siempre se lo he dicho a los directores de educación, que ellos tienen en sus manos a la mitad de los estudiantes del país y la responsabilidad social, ellos están hipotecando o potenciando el desarrollo de Costa Rica, depende mucho de lo que la UNED haga, ojalá que aquí surjan propuestas que vengán a fortalecer los procesos de

renovación que ya estamos llevando adelante, para que la educación que demos a nuestros futuros graduados que son actuales y futuros maestros y profesores, cumplan el papel que la educación a ese nivel tiene que cumplir para el desarrollo futuro del país.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece pertinente la observación de don Rodrigo Arias, porque un alto porcentaje, creo que anda alrededor de un 60% de los estudiantes nuestros son de educación. Tenemos carreras para la enseñanza primaria y carreras para la enseñanza secundaria.

Cuando salió publicado este evento, me pareció por los objetivos un momento oportuno para reflexionar una serie de problemas que tiene el sistema educativo nuestro. Son problemas graves, que requieren del esfuerzo de todas las instituciones estatales, universidades privadas, de todas las instituciones formadoras. Es un trabajo muy laborioso. En mi caso tomé la decisión de participar, obviamente con la educación de la matemática. Me referí al fracaso estudiantil a nivel de séptimo año. Me parece que es uno de los problemas mayores que tiene la educación costarricense, quise estudiar el tema y presenté una ponencia tratando de analizar algunas causas y las consecuencias de ello. Este problema no se atiende con la brevedad que se requiere.

Para mí fue muy alentador constatar que habían compañeros de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, que van a exponer, entre ellas doña Marta Rivas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Julián Monge y don Víctor Méndez.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No sé quién más va a exponer. Me pareció importante participar en la actividad. Es necesario que no visualicen a la UNED a través del material audiovisual que se va a utilizar en la inauguración del congreso, sino que también, tenemos una posición, un pensamiento en relación con lo que debe de ser la educación costarricense.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con ese audiovisual se han generado reacciones encontradas en las universidades, creo que se cometió un error, que el Canal 15 en lo pasó, fue la primera reacción que tuvo la Comisión del congreso, en el sentido de que ellos pensaban que se iba a inaugurar ahí, no debió de haberse pasado, pero tampoco es para tanto, es un producto realizado en la UNED, no se hizo en función del Congreso, como el video era sobre don Uladislao Gámez y el Congreso era dedicado a él. Doña Eugenia Chaves que ha sido nuestra representante en la organización, propuso que se presentara en la inauguración, lo cual al principio todos estuvieron de acuerdo, cuando lo pasan por Canal 15 comienza una serie de críticas alrededor del video, incluso, me tenía muy molesto, y esperando tanto a doña Eugenia Chaves como a doña Maritza Esquivel que son las que han trabajado con la comisiones y subcomisiones.

El día que la comisión llegó a presentar el programa a CONARE a los rectores, aparte de observaciones sobre algunas de las actividades que tenían planteadas;

planteé una que estaba excluida en el programa, en ese momento nos estaban presentando el video y quedamos en que se incorporaba. Ellos no podían modificar un acuerdo que se había adoptado en conjunto con los rectores en CONARE, que si se iba a modificar algo tenía que verse en CONARE, para sacarlo de la discusión de esos grupos de universitarios que estaban cuestionando, con una serie de argumentos que don Gabriel Macaya me mencionó el martes, me dijo que a él lo dejaban perplejo ese tipo de actuaciones.

La primera observación creo que surgió hoy hace ocho días, ustedes recuerdan que llegué tarde porque hubo una conferencia de prensa en CONARE para informar del Congreso, Cuando terminó la parte de preguntas me vine inmediatamente, para llegar a la sesión del Consejo Universitario, pareciera que en la actividad de sobre mesa, se generaron las reacciones de algunos de esos miembros de las comisiones con sus respectivos rectores, para cuestionar que el video se fuera a pasar. ¿Con qué argumentos?, me gustaría que conste en actas, para que después no digan que uno dice otras cosas, algunos los mencionaban y no lo creían. Don Gabriel se refirió el martes pasado en CONARE: uno que la música de fondo era el corrido de don Pepe Figueres, don Gabriel Macaya dijo que él sabe de música y dijo que eso no era el corrido de don Pepe Figueres, y era la patriótica costarricense la que estaba de fondo. Imagínense qué desconocimiento de educadores; don Alejandro Cruz se sorprendió y dijo que eso era lo que le habían dicho a él, que era el corrido de Pepe Figueres.

Luego reclamaban que tenía demasiado protagonismo don Lorenzo Guadamuz y don Rodrigo Gutiérrez y cuestionaron el por qué don Rodrigo Gutiérrez, él habló sobre don Uladislao Gámez.

Conversando con don Fernando Fallas, que fue el realizador del video, él aclara, que incluso se habla con don Lalo Gómez, por cierto don Rodrigo Gutiérrez fue discípulo de don Lalo Gómez y no solo son educadores los que tienen que opinar de don Lalo Gómez, me parece perfecto, incluso el congreso no es de educadores, es sobre educación, donde se puede incluir a padres de familia, y estudiantes es abierto a todos los sectores, no es de educadores, eso lo aclaramos en la conferencia de prensa.

Don Gabriel Macaya nos contó que se había dado a la tarea, de revisar, me parece muy bonito el análisis que él hace, de ver cuántas participaciones tenía don Rodrigo Gutiérrez y Lorenzo Guadamuz y por cuánto tiempo.

Don Rodrigo Gutiérrez participa cinco veces y habla 1.36 minutos; Lorenzo Guadamuz participa ocho veces y habla 2.03 minutos; don Lalo Gámez participa 11 minutos y el video toma ocho o nueve minutos. No es cierto que había demasiada presencia de don Lorenzo Guadamuz y de don Rodrigo Gutiérrez, como le habían llegado a decir a ellos.

Finalmente, quedamos en que la UNED es responsable de pasarla, además no aceptaba ninguna censura previa de ningún documento realizado en la UNED, me parece lo más inapropiado que universitarios estuvieran con esa posición, es responsabilidad de la UNED, si lo pasa completo, la única observación que me hicieron fue que era demasiado largo para inaugurar un congreso, que si era posible recortarlo o no, pero que lo dejan en manos nuestras, si se pasa completo o no.

Don Alejandro Cruz me dijo que lo pasara completo; la única observación que se mantenía era si veinte y más minutos que dura puede ser mucho, no sé, pero fue lo único que les dije a los organizadores, que se mantiene y que se analice si es demasiado largo, pero que la decisión que se tome es estrictamente nuestra.

Me parece que ha sido inapropiado de parte de las personas de educación de otras universidades. Por eso es importante tener presencia en esos asuntos, por eso mi insistencia en que debemos participar más, es que no es el rector, aquí era gente de educación la que tenía que participar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Además, es de educación, los que hemos tenido una trayectoria trabajando en educación tenemos que pronunciarnos.

MBA. RODRIGO ARIAS: El video demuestra que los jóvenes no conocen a don Uladislao Gámez.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Cierto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiénes lo reconocían, las maestras y algunas personas mayores, recordaban quién era don Uladislao Gámez, qué hizo en alguna medida, y de los jóvenes nadie sabía, y eso es la realidad, no podemos cambiarla en un video. Más bien es un llamado de atención para que toda la obra de don Lalo Gámez se recupere.

Me parece que es una función propia de un video, igual que el de la Calle de la Amargura en San Pedro de Montes de Oca, que se pasó el lunes acá, surge ¿por qué? Porque me llegan a buscar de la Comisión Nacional de Valores y de la Defensoría de los Habitantes, don José Manuel Echandi de la Defensoría y doña Olga Ovarés de la Comisión de Valores que es la Directora Ejecutiva de la Defensoría de los Estudiantes. Ellos tienen un acuerdo entre ellos para trabajar en promoción de valores y querían que la UNED se sumara.

Desde el año pasado habíamos pensado con doña Sandra Pinsk una propuesta para trabajar conjuntamente en la realización de cortes de televisión sobre temas de valores que con la Defensoría de los Habitantes abrieran el campo en los canales comerciales, pero eso se había quedado pendiente con la salida de ella, no sé si fue motivada por esas conversaciones antiguas que ellos dijeron nuevamente la UNED.

Decía don José Manuel Echandi en esa reunión, que el lugar donde ellos tenían más denuncias relacionadas con calidad de vida, que es uno de los apartados que trata la Defensoría de los Habitantes, era San Pedro, que junto a eso global que podemos hacer que todavía se está discutiendo cómo hacerlo, sobre videos o cortes para promoción de valores, había que definir valores, si bien hay muchas encuestas, entrevistas y opinión pública que se ha tomado sobre los valores que se deben de promover a nivel nacional, que hiciéramos un diagnóstico o algo propiamente sobre la Calle de la Amargura, me decía que algo se logra hacer aquí será replicable en cualquier lugar del país. Entonces le pedimos a la Oficina de Audiovisuales que hiciera un video sobre la Calle de la Amargura, un video diagnóstico, que es muy importante no queriendo irse a reflejar sólo lo malo ni a tapar lo malo o a resaltar sobre lo bueno.

El video es interesante, porque presenta un verdadero diagnóstico de lo que es la Calle de la Amargura, se presentó el lunes a la Comunidad Universitaria, algunos de ellos se manifestaron sorprendidos porque no habla de todo lo malo, también se da muy claramente una posición entre estudiantes universitarios, entre jóvenes que van ahí, vecinos, alcaldes, autoridades universitarias, nosotros decíamos que era un diagnóstico, ese era el propósito, no íbamos a enfatizar ni lo malo ni lo bueno.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Quién la hizo?

MBA. RODRIGO ARIAS: Estuvo a cargo de Don Fernando Fallas el mismo que hizo el de don Uladislao Gámez junto con doña Susana Arroyo ellos dos fueron los encargados de hacerlo.

Don José Manuel Echandi se manifestó excelentemente en el video y el Presidente de la Comisión de Valores también.

Me dijeron que la entrada a Heredia por la Universidad Nacional, la entrada hacia el Parque ya va siendo una réplica de la Calle de la Amargura, no se puede pasar a ciertas horas, hay cantidad de negocios, bares, fotocopias; otra persona decía que igual está Escazú, son situaciones que habría que ver por qué se reproducen.

La intención era hacer una identificación de cómo está hoy, conjuntamente la Defensoría de los Habitantes con la Comisión de Valores, se están realizando algunas actividades aquí en San Pedro y poderlo ver dentro de un tiempo cómo ha modificado. Sin embargo, esto no busca encontrar soluciones, no obstante, ahí queda muy claro que hay falta de seguridad, basura, desorden, hay ciertas cosas que eventualmente con eso se logra dar una fisonomía a una calle como esa. Me parece que entramos a un campo de otro tipo de videos que nosotros nunca habíamos entrado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es parte del compromiso que tenemos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Claro que sí. Las dos salas que pasaron el video estuvieron llenas y las personas que asistieron se manifestaron muy complacidas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Cuánto dura el video?

MBA. RODRIGO ARIAS: Aproximadamente 20 minutos, podemos verlo de hoy en ocho días. Quedamos que con base en ese video, vamos a hacer un debate con los candidatos a Alcalde de San Pedro se está organizando la actividad y creo que para noviembre, invitando a la comunidad de San Pedro, que es otra zona a la que tenemos que proyectarnos de alguna manera, con ese video damos por terminada la presentación acá, o sea, alrededor del video se hace el debate con los candidatos a Alcalde, invitando a los vecinos.

Sería interesante que se hagan otros videos, por ejemplo, sobre las drogas en los pueblos, un problema bastante grande. Se está hablando con Canal 7 para ver si ellos pueden cubrir ese debate.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, el lunes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los videos nuestros causan polémicas, tanto en educación como con educadores. Me parece que es parte del cumplimiento de nuestra misión. Siempre le he dicho a la gente de la Oficina de Audiovisuales y a los de la Dirección de Extensión, que una de las mejores maneras muestras de hacer extensión es la mediante utilización de audiovisuales.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Y se está convirtiendo en una connotación.

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Se está convirtiendo en un sello de calidad.

MTRO. FERNANDO BRENES: Viví una experiencia con un conocido y sé que hay muy poca vigilancia.

MBA. RODRIGO ARIAS: En esa parte de San Pedro creo que hay solo dos policías, creo que se eliminó la policía municipal.

ING. CARLOS MORGAN: Eso es un paraíso comparado con otros lugares de San José.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que no le gustó a la gente y aparece en el video es que exaltan a Montes de Oca, dice don Jimmy Bolaños que es candidato también a que no le guste la agente de Hatillo, contra la gente de Hatillo, porque lo mencionan varias veces, que ahí no solo estudiantes universitarios sino también mucha gente de Hatillo; les dije que quitáramos eso, pero, creo que debe mantenerse así.

MTRO. FERNANDO BRENES: Estadísticamente es horrible.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es un problema social muy grave.

ING. CARLOS MORGAN: Ahí tiene mucha responsabilidad el gobierno local.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí se mencionó que hubo una comisión específica de la Universidad de Costa Rica. Se que planteaba por parte de alguien, que no solo es la Universidad de Costa Rica que nunca funcionó, que es zona de influencia de otras universidades, porque nosotros también pertenecemos a ella.

Estuve conversando con el Padre de Betania, ellos realizaron un Censo en ese lugar, el viernes lo presentaban, lamentablemente no pude ir, quedaron en enviarme el censo completo de la población de Betania. Creo que nosotros tenemos que buscar maneras de proyectarnos a nuestros vecinos inmediatos. Pensamos en la UNED, pensamos en otras como el proyecto Río Machuca y otros que se han realizado de este tipo, otro es el de Tortuguero que tampoco lo hemos visto acá; nos olvidamos de lo más inmediato.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es necesario rescatar ciertos valores, pero también, edificaciones que tienen las mismas comunidades. El día que fuimos a Atenas, me percaté que donde se encuentra el Centro Universitario de Atenas, es un edificio histórico. Ese edificio tiene que rescatarse y considero que son las generaciones más viejas las que tienen que ver de qué manera los jóvenes comprenden que eso tiene un valor particular, eso es parte de la labor que tiene que hacer la Universidad en esas comunidades.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por eso tenemos que aprovechar la capacidad de producción audiovisual para esa otra extensión de la Universidad.

Veo perfecto para Extensión la semana cultural, por ejemplo las acciones propias en un lugar, todavía quedan localizadas a la comunidad inmediata que se atiende, en cambio con los videos llegamos a todo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Sabe por qué? Precisamente, uno de los problemas que tiene el sistema educativo costarricense, es que de la imagen capta con gran rapidez la atención de las personas, no tiene que leer, nada más ver y escuchar.

En el caso de los colegios y las escuelas, se pone al niño a trabajar, tiene que leer, trabajar en sus cuadernos. El sistema educativo está compitiendo con una serie de elementos, medios audiovisuales que captan con más facilidad la atención de los niños y jóvenes. Por lo tanto, los estudiantes consideran que las clases son aburridas, tanto en la escuela como en la secundaria. Tienen toda la razón, pues no se puede competir contra la imagen.

MBA. RODRIGO ARIAS: Además, les decía que uno puede dejar foros para discutir, por ejemplo para el problema de la Calle de la Amargura convocamos un foro en el Paraninfo, nos llegan diez, veinte personas, en cambio proyectemos en

un canal nacional el video de la Calle de a Amargura lo verán miles de personas; igual lo del Río Machuca, se hacen foros, reuniones en San Mateo y Orotina y van grupos de cuarenta, cincuenta, pero en el momento que se pasa por televisión van a ser miles nuevamente, y no solamente de ahí. Con este otro trabajo de San Pedro, esperamos que se dé un foro con los candidatos a Alcalde, ojalá que Canal 7 lo pueda cubrir, podría ser también Canal 13, mínimo Canal 15, porque puede trascender a la gente que viene.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional referente al Presupuesto Extraordinario No. 4-2002 y Modificación Interna No. 3-2002

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 94-2002, Art. IV, del 26 de setiembre del 2002 (CU.CDO-2002-069), sobre el oficio R-460-2002 del 20 de setiembre del 2002, suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite el Presupuesto Extraordinario No. 4-2002 y la Modificación Interna No. 3-2002.

Además, se recibe copia de los oficios CPPI-165 y 167-2002 del 20 de setiembre, suscritos por la Licda. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en los que brinda el informe de análisis POA-2002 de la Modificación Interna 3-2002 y el Presupuesto Extraordinaria 4-2002.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este dictamen se recomienda la aprobación de ambos documentos y se solicita a la Dirección Financiera un informe detallado de los ingresos y egresos de los programas del Sistema de Estudios de Posgrado y de la Dirección de Extensión Universitaria.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Necesito hacer una aclaración, en la propuesta de acuerdo nos faltó incluir que en la modificación interna se hicieron una serie de modificaciones, don Guillermo Carpio fue el que las introdujo.

Le decía a doña Ana Myriam Shing, que era importante que la modificación interna se aprobara con las modificaciones solicitadas por el señor Vicerrector Ejecutivo. También en ese último estudio se fijó una fecha para su entrega. Casi estoy segura que el 30 de octubre se me olvido incluirla. Ese informe debe estar a mas tardar el 30 de octubre.

Cuando hablamos de un estudio de costos de ingresos y egresos para analizar la rentabilidad, lo hicimos con un principio básico de que hay programas de Extensión que son de carácter social, eso lo tenemos muy claro; pero sí conocer el comportamiento de cada uno de los programas por el interés que tenemos,

como en el caso de la Dirección de Posgrado, que es la única instancia de la Universidad que genera recursos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podríamos solicitar a la Dirección Financiera que presente un informe detallado el 30 de octubre del 2002.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Tengo una preocupación, ayer estuvimos discutiendo sobre lo del superávit, el Vicerrector Ejecutivo habló del tiempo para pero no dijo para el 30 de setiembre, no sé, podríamos dejar un acuerdo que se nos dé tiempo para eso, hasta ayer nos dimos cuenta y mientras recopilamos toda la información, como por ejemplo, la compra de las computadoras, tendríamos que averiguar con don Vigny Alvarado lo que es el equipo, o sea hay que hacer varias cosas, no es solicitar los puntos por solicitarlos, sino que hay que hacer ciertos tramites dentro de la misma institución para poder atender eso, me preocupa que para el 30 setiembre, 2002, la otra semana no podríamos tener esa información.

MBA. RODRIGO ARIAS: No hace falta acuerdo, porque siempre cuando se establecen esos límites en las fechas de compra, es para ir ordenando lo que ordinariamente tienen las dependencias, todo lo que se introduce en las modificaciones, una vez aprobada la modificación siempre se le da un plazo para modificarlo, eso lo maneja siempre la Vicerrectoría Ejecutiva, lo digo por la experiencia que tuve cuando era Vicerrector.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Lo que me preocupó fue que dijo que hasta el 30 de octubre y no nos va dar tiempo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esa es la fecha límite en general, pero algo que apenas se está aprobando ahora o que se aprobará en una semana o cuando venga por la Contraloría General de la República, u otra modificación que hagamos por algún asunto que se considere pertinente, siempre se dan dos o tres semanas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En todo caso, sería prudente que no se diera en ese plazo, porque según le entendí a don Luis Gmo. Carpio, efectivamente hay un plazo determinado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Depende del tipo de compra, hay límites máximos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que sí me sugirió don Guillermo Carpio fue que hablara con don Vigny Alvarado.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Sí, es don Vigny Alvarado él que tiene que darnos las especificaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Queda aprobado hoy y lo pueden tramitar hoy mismo en la tarde.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 94-2002, Art. IV, del 26 de setiembre del 2002 (CU.CDO-2002-069), sobre el oficio R-460-2002 del 20 de setiembre del 2002, suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite el Presupuesto Extraordinario No. 4-2002 y la Modificación Interna No. 3-2002.

Además, se recibe copia de los oficios CPPI-165 y 167-2002 del 20 de setiembre, suscritos por la Licda. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en los que brinda el informe de análisis POA-2002 de la Modificación Interna 3-2002 y el Presupuesto Extraordinaria 4-2002.

Después del análisis realizado, SE ACUERDA:

- 1. Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 4-2002 y la Modificación Interna No. 3-2002.**
- 2. Solicitar a la Dirección Financiera que a más tardar el 30 de octubre del 2002, remita al Consejo Universitario un informe detallado de los ingresos y egresos de los programas de Posgrado y de Extensión, con la finalidad de determinar los costos reales de cada programa y su rentabilidad.**

ACUERDO FIRME

- 2. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios sobre propuesta de aranceles para el ejercicio económico 2003**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión No. 085-2002, Art. III celebrada el 26 de setiembre del 2002 (CU.CDE-2002-062), referente a la definición de aranceles del ejercicio económico 2003.

* * *

Don Rodrigo Arias procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

* * *

ING. CARLOS MORGAN: Esto lo vimos ayer. Consideramos importante traer esta propuesta, aunque no han salido los aranceles para el 2003, y donde viene es en el presupuesto ordinario. Sin embargo, sabemos que los materiales están en proceso de edición y de no estar una definición a tiempo podrían quedar en los aranceles del año pasado.

La discusión se basó más que todo en determinar si el costo que estamos proponiéndole al estudiante es el más apropiado; llegamos a la conclusión de que en el pasado tuvimos una especie de forum, pero quedó en desuso por la práctica institucional, y que a ciencia cierta no sabíamos si realmente lo que estamos cobrando al estudiante la Universidad pierde o gana, no sabemos.

Les decía a los compañeros que era partidario de que el estudiante vea los costos en los que estamos incurriendo y que por lo tanto era inadmisibile que la Universidad privada tuviera mucho estudiante con escasas limitaciones si accede a la Universidad privada sin ningún problema, se endeuda y paga todos sus costos sin ninguna objeción; pero cuando llega a una Universidad pública ahí empiezan todos los reclamos.

Me parecía un poco injusto para la Universidad pública, puesto que preferíamos lo privado y no lo público, ese es básicamente mi argumento, los compañeros insistieron mucho y este es el sentir de la Comisión de que realmente la Universidad cumple una función social y de que no todo debe cargarse al estudiante. No teníamos certeza de que realmente fuéramos la Universidad más cómoda para el estudiante costarricense.

En ese sentido era prudente por lo menos en esa primera etapa considerar los costos de la inflación de este período, y analizar de una manera más científica una fórmula económica que nos permitiera definir que le vamos a cargar a los estudiantes un costo razonable para que la Universidad se sustente y el Estado lo financia directamente y que la Universidad no entre en una pérdida que le pueda ocasionar capacidad de operación. Este es el sentir de la comisión y esa es la propuesta que traemos, está para su discusión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero referirme al asunto. Ayer analizamos en la comisión posibles acciones y al final se hizo una propuesta. Sin embargo, muy bien lo indicó don Carlos Morgan, el propósito es encontrar una "fórmula" con la finalidad de justificarle al estudiante el incremento del arancel. Hoy me aboqué en

la mañana a comunicarme con la Universidad Nacional para ver si ellos tenían un procedimiento particular y ver de qué manera lo hacían.

Tuve la oportunidad de hablar con un señor de la parte financiera, me parece que se llama don Luis Campos; él me explicó la forma de pagar de los derechos de certificación, exámenes, graduaciones y el valor del crédito. Quería mencionarlo porque me parece que es interesante. Ellos encontraron una solución, no estoy diciendo que sea la indicada para el caso de la UNED, pero sí encuentran una solución.

Según me indicaba el señor Campos para todo lo que es ese tipo de derechos, lo que aplican es el índice de inflación, el último de diciembre, ese es el que aplican al año siguiente. El valor del crédito es distinto, en este momento el valor del crédito en la Universidad Nacional es de ¢ 3.314.00, independientemente de que el crédito sea para una carrera de diplomado, bachillerato, licenciatura.

Don Luis Campos me comunicó luego con don José Manuel Arias, Encargado de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Tuve la oportunidad de conversar con él, porque es la Vicerrectoría de Vida Estudiantil la que hace la propuesta de incremento de aranceles y del crédito.

Don José Manuel Arias me explicaba que ellos lo que hacen es considerar la inflación indirectamente: el valor del crédito es del 4% del salario base de un oficinista 1 del Servicio Civil de acuerdo con el salario aprobado a partir del momento que corresponda.

Estuvimos conversando al respecto, ¿por qué lo hacían así?, básicamente, me decía es una forma indirecta de considerar el impacto de inflación. Con base en el salario base que aprobó el Servicio Civil, para el segundo semestre. Es el que se considera para el año siguiente. Hice los cálculos para determinar ¿cuánto sería el incremento?, en el caso concreto de la UNA, con ese procedimiento.

El crédito pasaría de ¢3.314.00 a ¢3.602.00, eso implica que para un curso de dos créditos el curso cuesta ¢7.204.00, para un curso de tres créditos ¢10.806.00, para un curso de cuatro créditos ¢14.408.00 ¿qué fue lo que hice?. En el caso de la UNED si nosotros incrementamos en un 10% el diplomado, bachillerato y a licenciatura, y se calcula un promedio de ellos tres, para ver qué significa el promedio con un incremento del 10%. Para los cursos de ¢12.800.00 pasaría en promedio con un incremento del 10% a ¢13.066.00, considerando el promedio.

En la Universidad Nacional el valor del crédito es el mismo para diplomado, bachiller y para licenciatura y el 15% que es el que propone la Rectoría es de ¢13.433.00. De acuerdo con lo que me han dicho en el caso de la UNA, un curso de tres créditos pasaría valer ¢10.806.00 para nosotros en promedio valdría ¢13.433.00. El argumento que me mencionaban es el mismo, me decían que en la UNED se le da los materiales a los estudiantes en cambio en la UNA tiene que

comprarlo. Les indicaba que en la UNA el estudiante tiene las clases todas las semanas presenciales, mientras que en la UNED no.

Por ejemplo, en mi caso me costaba comprar libros nuevos, tenía que recurrir a la Biblioteca o sacar fotocopias y sino recurrir a alguien que me los prestara. Pero, tenía un profesor por semana que me daba las clases. En el caso de la UNED el sustituto del profesor son los materiales. Sé que esta producción de materiales que nos explicaba doña Mabel León es muy costosa, pero en todo caso, sí nos parece oportuno que se encuentre una fórmula que pueda justificar un incremento del arancel. Me preocupa que nosotros cobráramos más que la Universidad Nacional que es la que más se acerca al tipo de estudiante que tenemos en la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que todo el tiempo hemos cobrado más que la UNA, ¿por qué? porque la UNA tenía unos aranceles que no se podían modificar sino era por el Estatuto Orgánico. Los estudiantes siempre paralizaron la reforma de ese arancel, hace como tres años se modificó y aumentó para trabajar ahora con una fórmula, siempre hemos tenido esa condición casi desde que existe la UNED siempre ha cobrado más de lo que cobra la UNA, porque la UNA lo establece desde el inicio como ¢125 colones el crédito y hasta hace como tres o cuatro años seguía siendo ¢125 colones el crédito porque estaba establecido por el Estatuto Orgánico y es imposible la reforma.

Terminando don Jorge Mora logra reformarlo, además, creo que sino es el 100% de la matrícula por estudiante que fue un acuerdo de esa oportunidad cuando se abrió el valor del crédito en la UNA, pasa a un fondo que llaman solidario que es para becas a estudiantes, creo que en su totalidad va para ahí, que fue parte del acuerdo. Como que no viene a ser una base de comparación la UNA versus la UNED, creo que son costos razonables en la UNED.

Quiero que veamos rápidamente las diferencias entre el 12% y 15% que las veamos cuánto cuesta cada estudiante, un 12% a nivel de diplomado implica que el estudiante pagaría ¢11.600; un 15% pagaría ¢12.000 colones son ¢400 colones más por asignatura; por dos asignaturas en promedio son ¢800.00 colones más por cuatrimestre, digamos 2.2% serían ¢1000 colones más por cuatrimestre, serían en promedio ¢3.000 más al año un estudiante de diplomado en matrícula.

En bachillerato el 12% son ¢12.700, el 15% son ¢13.000 la diferencia son ¢300 ó el 2.2% por los tres períodos son ¢2.500 más los que pagaría un estudiante de bachillerato en el año.

En licenciatura ¢14.900 con el 12%; ¢7.300 con el 15%, ¢400 más, baja otra vez a ¢3.000 más en el año, no creo que con eso nos estemos convirtiendo en algo muchísimo más caro, como opción variar entre el 12% y el 15%. Creo que es mejor tenerlo presente así, por qué la diferencia entre si el aumento son ¢300 ó ¢400 generalmente siempre hay un redondeo a la decena más cercana, en uno

va para arriba y otro para abajo, lo deja menos cierto pero lo deja más como tiene que pagarse en efectivo.

En este estudio que doña Marlene Víquez me entregó ahora del año 1994 que lo hacen don Juan Carlos con el apoyo de Mary Ann Webb, este servidor fue quien coordinó la iniciativa de lo que había que ir analizando, la definición de conceptos, porque acababa de llegar como Vicerrector Ejecutivo y quería hacer una recopilación de lo que se había dejado perdiendo en el noventa y noventa y cuatro.

Me acuerdo de grandes discusiones sobre el porcentaje donde les decía a don Luis Paulino Vargas en la Comisión de Asuntos Administrativos en ese entonces, que era una discusión que no tenía sentido que el aumento era de un 50% casi un 100% de un caso porque lo estaban pasando de 55% a 100% , pero que viéramos en la realidad qué significaba, eran unas certificaciones lo elevábamos de cincuenta y resto de colones a cien colones porque si aplicábamos un 20% se nos iba al 66% ó 70%, sencillamente lo redondeábamos a 100%, ahí no teníamos que ver porcentajes sino montos reales.

Tenemos que ver montos reales, bachillerato ₡12.700 ó ₡13.000 son ₡300 y no digo que sean importantes, para muchas familias son importantes ₡300 colones; pero para eso tenemos que ver la opción de la beca, creo que tenemos que ver esa otra parte. Esto tiene su impacto, obviamente, sobre la cantidad de becas que se otorguen, tendrán su impacto sobre el equilibrio presupuestario si se aprueba con un 12% y no con un 15%, nos obliga a hacer algún tipo de ajuste ahora y a ser más estrictos en el cumplimiento del 12%, creo que es un asunto que tendremos que analizar detenidamente, en cuanto a las becas que se otorguen.

Cuando estuvimos revisando qué propuesta hacer, tal vez la revisión excesiva de esto, no tanto en términos de inflación sino en términos de presupuesto de la UNED y en términos de presupuesto de estudiantes, son ₡3.000 más por estudiante.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por ₡17.000 son ₡50 mil millones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí es donde tenemos que ver la parte de presupuesto y no solamente era eso. Digamos la del estudiante, ¿cuál es el impacto sobre el estudiante?, y luego pasemos a ver el impacto sobre el presupuesto, lo cual nos corresponde, no solamente la visión estudiante. Pero, partimos de la visión de estudiante, para esos casos en que para un estudiante es difícil cubrir ₡1.000 colones más, para esos casos tiene que tener beca por razón socioeconómica, creo que tenemos que aumentar la cantidad de becas otorgadas y ser muy rigurosos en que la mayoría se otorguen por razón socioeconómica, creo que de aquí al otro año, tenemos que haber modificado esa parte en el Reglamento de Becas a Estudiantes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece bien su razonamiento y el incremento se da en esa función. El problema es que ese 3% como lo interpreté hace ocho días. Es tomar el 3% que tenía otro fin, para enviarlo a becas. Ahí es donde se puede notar la diferencia.

Le manifesté a la comisión que los estudiantes fueron los que propusieron el incremento de un 17%. Si se incrementara ahora en un 15% ese 3%, ese fondo debería de direccionarse al fondo de becas, si es que la Administración no lo quiere para apoyar a los Centros Universitarios. Tendría que ser exclusivamente para becas de los estudiantes. Los mismos estudiantes tienen que darse cuenta que aquel incremento que se dio en un momento determinado, va en beneficio de ellos mismos. Si la orientación es otra, sería para becas para los estudiantes, pero que no sea el mismo fondo que tiene la Institución, sí me parece que el estudiante debe evidenciar eso.

Ayer le decía a la Comisión que lo único que me parece bien del documento, es el acuerdo del año 1993 ó 1994, donde se tomó un acuerdo y se le da una explicación al estudiante. Cuando se analiza por estudiante que el incremento es de ¢300 colones, parece poco, pero, si se multiplica por el total de estudiante da millones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero esos ¢50 millones no los paga un estudiante.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo sé.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sin embargo tiene efecto presupuestario en la UNED.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tiene efecto presupuestario para la Universidad, pero es importante porque tiene efecto como arancel son aranceles en otros niveles. Cómo analizar ese incremento para que el estudiante se percate que él será el beneficiado pues, se tendrá un fondo de becas institucional para estudiantes y otro fondo de becas aparte, para los estudiantes que es financiado por los mismos estudiantes. He estado analizando el asunto, para que los estudiantes se den cuenta de que hay un incremento pero, que ese incremento no solamente beneficia a la Universidad para su quehacer anual; sino también, ellos indirectamente se están beneficiando, mediante los servicios, pero también, incrementando un programa de becas, que ellos mismos conformaron su propio fondo.

* * *

Se decide continuar con este tema en una próxima sesión.

* * *

3. Análisis del anteproyecto de Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo año 2003

* * *

Al ser las 11:10 a.m. ingresan a la Sala de Sesiones los Señores Vicerrectores y la Jefe de la Oficina de Presupuesto.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Le damos la bienvenida a los señores vicerrectores y a la señora vicerrectora.

La semana pasada el Consejo Universitario solicitó en la presentación del anteproyecto del presupuesto para el año 2003 que los vicerrectores y la vicerrectora nos hicieran una presentación de lo principal que se espera lograr para el próximo año 2003, que está contenido en el Plan Anual Operativo y fundamentado en el presupuesto que se entregó a conocimiento del Consejo Universitario. Ese es el propósito de esta convocatoria del Consejo Universitario y de inmediato pasaríamos a escuchar la presentación; una vez terminada la presentación abrir el espacio para profundizar en lo que cada uno de los miembros del Consejo Universitario considere pertinente.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Quiero iniciar con el proceso institucional de planificación estratégica. Se utilizó la metodología del cuadro integral de mando y se definió un marco estratégico y se estaba en el proceso en la parte de estrategia.

De toda la información que alimenta para elaborar los diferentes planes en su diferentes niveles se definieron áreas estratégicas: gestión institucional, recursos humanos, desarrollo académico, desarrollo tecnológico, centros universitarios, relaciones externas y vida estudiantil.

Para cada una de esas áreas que se iban a alimentar planes de desarrollo se definieron directrices provenientes de los lineamientos de la propuesta de trabajo del Rector como fue la gestión institucional, se dijo que *“los procesos institucionales deberán de someterse a una profunda evaluación para el rediseño, flexibilidad,”*, y así para cada una de las áreas. En el caso para el desarrollo académico *“se contempla la entrega de la docencia, oferta académica, extensión y la investigación”*, en el desarrollo tecnológico señala *“fortalecer la política de desconcentración administrativa para que los trámites que se realicen desde los centros universitarios y se harán evaluaciones de todos los centros en virtud del esfuerzo procurará...”*. En cuanto al área de relaciones externas *“cooperación internacional tanto técnica como la captación de recursos para financiamiento de diversos proyectos”*.

En qué parte del proceso está el Plan Operativo, se está con la operacionalización de los planes estratégicos.

Hice este refrescamiento porque esto se debe de tener en cuenta en el accionar y posiblemente cambien el Plan o las directrices, eso es lo ideal porque las necesidades van siendo diferentes, pero se debe ser coherentes con el planteamiento.

La Vicerrectoría de Planificación se mueve en tres grandes áreas: coadyuvar en el desarrollo organizacional, generación de información, planificar toma de decisiones. Estas grandes áreas se pueden visualizar de la siguiente forma, se tiene funciones de planificación, funciones de calidad y aquí entraría lo que es la evaluación de los procesos académicos, evaluación institucional, diseño y rediseño de los procesos.

Tomando en cuenta cual es el propósito y la misión dentro de la Universidad y todo el marco estratégico y la información de cada una de las áreas estratégicas y rescatando de los objetivos estratégicos los que se relacionan con la Vicerrectoría de Planificación, se elaboró el Plan Operativo que se presentará a continuación.

De los objetivos estratégicos planteados y aprobados por el CONRE para el periodo 2003 los que se relacionan directamente con la Vicerrectoría Académica son: *“fomentar la calidad institucional en los sistemas académicos, académicos-administrativos por medio del proceso de evaluación en la elaboración de planes de mejoramiento continuo para promover la búsqueda de la excelencia, desarrollar actividades de capacitación, verificación y preparación de personal tendientes al logro del marco estratégico institucional definido para el quinquenio 2002-2006, aplicar en forma intensiva aquellas tecnologías que hayan demostrado que son más efectivas para apoyar la entrega de la docencia”*. Se debería de monitorear el impacto del uso de las tecnologías de los diferentes medios y estar suministrando información a la parte académica para que vaya haciendo las correcciones.

Luego dice *“ejecutar la política de descentralización administrativa en los centros 100% servicio, fortalecer la coordinación y comunicación con entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas por medio de las relaciones externas”*.

Tomando como marco de referencia toda esta información, los principales proyectos de la Vicerrectoría de Planificación son: experimentar un plan piloto para el ejercicio de la metodología del cuadro de mando integral de desarrollo.

Es importante expresar que la metodología del cuadro integral de mando se crea para asegurar a las instituciones que van a hacer una buena ejecución de sus planes, porque la planificación estratégica como cualquier otra metodología de planificación, se moriría, porque la gente se esforzaba en hacer muchos planes pero no se ejecutaban ni se evaluaban.

Entonces, la aplicación de la metodología del Cuadro Integral de Mando es compleja, por eso es mejor empezar con planes pilotos y específicos.

La Vicerrectoría de Planificación empezó con la Editorial sobre mejoramiento continuo, se hizo un trabajo de clima organizacional. La Comisión de Mejoramiento Continuo, la coordinadora es esta servidora. Luego del trabajo de clima organizacional, se van a identificar los procesos existentes para pasar a una segunda etapa que es la certificación de la Editorial.

MBA. RODRIGO ARIAS: Las dos comisiones que estaban trabajando en asuntos de mejoramiento continuo, se integraron ahora, había una enfocada en las personas y otra en procesos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero saber cuáles son los procesos institucionales de mejoramiento continuo que se van a aplicar en la Editorial.

LICDA. SILVIA ABDENOUR: Se está haciendo un diagnóstico. Se tiene al Centro Universitario de San José con diferentes procesos; otro proceso importante es el proceso de producción de materiales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Recuerden que se está revisando el Reglamento de Subsistema de Administración Académico y lo que se incluye tiene que estar reflejado en los procedimientos.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Esto es un proyecto permanente. Otro de los proyectos es coordinar el Proyecto de Inversión con el BID-2, es una tarea difícil para el año entrante en la que se tiene que dedicar mucho tiempo, pero es la oportunidad de que la UNED tenga acceso a los recursos que antes no había tenido y que sin embargo las posibilidades habían estado.

Luego se indica *“Ofrecer a las diferentes dependencias de la Universidad un taller que le facilite la vinculación del planteamiento a mediano o corto plazo...”*, se va a aprovechar para capacitar a las personas que van a estar relacionadas con el Plan de Desarrollo que se escoja como plan piloto para el Cuadro Integral de Mando.

Se indica *“realizar un estudio de opinión de desertores en las 5 centros con mayor deserción”*, a pesar de esto es una función rutinaria de la Vicerrectoría de Planificación y del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, los estudios de deserción se habían dejado de hacer, pero a raíz de todos los procesos de autoevaluación de las carreras los estudios de deserción adquieren una importancia relevante.

Luego dice *“realizar estudios sobre la calidad de los servicios de los centros 100% de servicios”*, habría que evaluarlos una vez que se cumpla 1 año de la aprobación. Luego dice *“preparar un taller sobre diseño de instrumentos a poblaciones estudiantiles y de graduados universitarios”*, a pesar de que al CIEI le corresponde hacer esta labor a raíz de la recolección de información que se hizo

para los cuatro programas, nos dimos cuenta que era importante que las personas que participaban tuvieran información, porque a pesar de que somos la oficina técnica muchas veces se entraba en conflicto porque querían poner más información de la que corresponde.

Luego se señala “ *preparar estadísticas sobre deserción por cuatrimestre, coordinar la elaboración de Planes de Desarrollo a mediano plazo en áreas estratégicas*”.

Luego dice “*realizar las evaluaciones del POA, análisis del presupuesto y sus modificaciones, dar seguimiento a los Planes de Desarrollo por área, realización de estudios técnicos, apoyo en la actualización del Manual de Procedimientos de los Centros Universitarios, apoyo a la Vicerrectoría en la implementación del Cuadro de Mando Integral, elaboración del calendario de actividades*”.

Entre otras se indican “*al menos llevar al cabo dos estudios genéricos sobre estudiantes de la UNED y graduados, realizar un estudio sobre necesidades de extensión universitaria*”.

Algo muy importante es atender los acuerdos del Consejo Universitario y CONRE que demandan mucho trabajo.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el Centro Universitario de Guápiles hay un plan estratégico que se hizo a propuesta del Dr. Coleman al CONRE y profundizar en ciertas variables que se han venido identificando.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Lo que necesita la Vicerrectoría de Planificación es recurso humano.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Cuando leí el Plan Operativo 2003, observé que solo el Centro de Planificación y Programación Institucional menciona el Plan de Desarrollo del Recurso Humano, que es uno de los planes institucionales y no menciona ese Plan de la Oficina de Recursos Humanos. Como una de las prioridades de la Universidad es la capacitación y la actualización de los funcionarios, me llama la atención que el Centro de Planificación y Programación Institucional tenga como objetivo la constitución de este plan y la Oficina de Recursos Humanos no lo hace.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Se está trabajando en ese Plan porque lo que se aporta es la guía metodológica para hacer el Plan, se aporta la información del área estratégica del recurso humano que se había escogido.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Entre las funciones que tiene el CIEI, una de ellas es la realización de estudios que orienten la oferta académica a futuro.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Don Carlos Madrigal y don Juan Soto están elaborando un estudio de entorno de necesidades de cada región donde están

ubicados los centros, porque teniendo en cuenta lo que ha sido los Tratados de Libre Comercio, la globalización y todo el cambio que ha habido en la organización costarricense y en la economía, qué necesidades tienen las regiones para ver qué podríamos aportar para aquello que no necesariamente es oferta académica formal.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay unidades académicas, que en el Plan Operativo mencionan a dependencias de la Vicerrectoría de Planificación, pero, lo propuesto por esas dependencias no coincide con lo que indican esas unidades.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Esto es producto de cómo se elaboró el Plan de Desarrollo Académico. En el Plan de Desarrollo Académico hay algunas metas que dice Vicerrectoría de Planificación y no es específico si es una actividad que corresponde a la Vicerrectoría realizar dentro de las funciones rutinarias se ve en forma general aquí y específica en el otro lado.

Un ejemplo es la capacitación en la formulación y evaluación de proyectos que está incorporado en el Plan de Desarrollo y es ejecutado por las Vicerrectorías Académica y de Planificación.

ING. CARLOS MORGAN: No se han definido los indicadores de los Factores Claves de Éxito y eso es muy importante aunque no sean exactos ni precisos del nivel en que estamos.

Me gusta mucho que se menciona un Plan de Mejora Continua para el Centro Universitario de San José porque el aspecto más importante del acuerdo de Centros Universitarios son los procesos organizativos en aspectos de desconcentración.

La parte de infraestructura física es complementaria pero la parte rica del acuerdo es la organización que se va a adoptar para que los procesos institucionales se desconcentren en el centro universitario y eso exige mucha comunicación y coordinación y hay cosas que no se están cumpliendo a ese nivel. Le dije al Sr. Rector que si no se puede cumplir la desconcentración en un centro que se tiene a dos kilómetros mucho menos la podemos lograr en los demás centros universitarios que tienen menos condiciones.

Es importante que hagamos ese proceso el año entrante, de manera que podamos medir las condiciones que necesita San José.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: El proceso ya se inició, se tuvo una reunión con la Licda. Evelyn Brenes, Administradora del Centro Universitario de San José para que nos dijera qué es lo que necesita y se le va a presentar un plan de trabajo.

La Vicerrectoría de Planificación tiene preocupación de que el Centro Universitario de San José tiene que verlo como una universidad aparte y es difícil que se piense en los exámenes que se realizan en ese centro como se hace en

los otros centros, habría que hacer calendarios diferentes porque nunca vamos a tener capacidad para tener a todos los estudiantes de semana A y semana B en el Centro Universitario de San José. Se van a tener que buscar otros métodos de atención en las tutorías sobre todo para darles a ellos mayores facilidades.

Creo que hay muchos estudiantes de la Universidad que van a ir a tutoría en el día, que puedan hacer exámenes de ciclo básico entre semana.

Lo que se está haciendo es darle mayores facilidades a los estudiantes y utilizar las instalaciones, porque antes de que se comprara el edificio se estaba haciendo un trabajo en el Centro Universitario de San José y se le comunicó a la Administradora cuántas aulas se necesitaba y me dijo que necesita 100 aulas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se está planteado sustituir lo de UNIBANCO donde hay 26 cubículos y se está sugiriendo un edificio de 25 aulas para sustituir la facilidad de UNIBANCO, lo que hay que sustituir es el fondo.

Creo que el Centro Universitario de San José requiere un análisis particular. La Comisión de Mejora Continua y la de procesos están trabajando en Turrialba producto de una solicitud la Administradora y el grupo que estaba centrada en la parte humana, había atendido un llamado del de San Carlos. Se tiene dos experiencias en los Centros que pueden ser simbólicos de lo que pueden desarrollar los centros porque los dos son sobresalientes y que al integrarse en una sola puede dar una base que puede multiplicarse a otro lugar.

ING. CARLOS MORGAN: El acuerdo de los Centros Universitarios lo que busca es la personalidad de cada Centro y en cuanto a San José no se están coordinando acciones con la Administración del Centro Universitario de San José y al no hacerlas porque se supone que es nuestro, invisibilizamos al Centro, no tiene su propia personalidad para San José y se habla de San Carlos se identifica plenamente.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Lo que pasa es que hay que ayudarle al Centro Universitario de San José a encontrar su propia identidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que recordar que San José estaba partido, había una parte en UNIBANCO, Escuela República de Chile ahora se concentran más acciones en un solo lugar. Creo que a partir de ahora el Centro de San José evolucionará.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El compañero Carlos Morgan se refirió a la desconcentración. Me interesa referirme a ese asunto, es el Plan Operativo solo hay tres dependencias que lo mencionan, una es la Oficina de Contratación y Suministros, la Dirección de Asuntos Estudiantiles y la Biblioteca.

Me parece bien que se inicie por etapas, pero, me pareció que en el Plan Operativo aparece desligado. Hago la aclaración porque es pertinente lo dicho por

don Carlos. La Vicerrectoría de Planificación debe mostrar un liderazgo en ese sentido.

Observé en el Plan Operativo que la Vicerrectoría de Planificación ejecutará un plan de seguimiento para el proyecto de los centros 100% servicio.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: También se refiere a la desconcentración, está dentro del Centro de Planificación y Programación Institucional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo de desconcentración es un punto clave a desarrollar. Se han venido trabajando propuestas vía comisión que ha coordinado don Luis F. Barboza, se está definiendo un asunto estratégico de darle forma para finales de este año pero que requiere un seguimiento cercano para que se realice porque todas las personas tienen muchas cosas que hacer y no piensan en función de desconcentración.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Lo que nos corresponde es definir procedimientos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que encontré es el seguimiento pero lo que considero es el proceso de desconcentración. Sí aparece en el Centro de Planificación y Programación Institucional el seguimiento del proceso de desconcentración.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Lo que faltó fue información de la comisión que ya está trabajando todos los procedimientos de cómo se va a llevar a cabo. Se están trabajando las líneas de autoridad con respecto a los servicios que se van desconcentrar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Carlos Morgan mencionó indicadores, es un paso en el cual creo que falta concretar algunas cosas y la desconcentración es algo que debe estar establecida con indicadores.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: A raíz del trabajo que solicitó el Consejo Universitario sobre la propuesta de trabajo del Centro de Operaciones Académicas, ya se definió para esa dependencia tanto los inductores como los indicadores. Los inductores son de mucha ayuda para saber qué es lo que va a hacer y se empezó con esa dependencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como el Centro de Operaciones Académicas son tantos diversos procesos toca muchas áreas.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Cuando se dice de tres investigaciones en Centros Universitarios.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Lo que se hace son investigaciones que generen información para que las diferentes instancias de la Universidad tomen decisiones. Por ejemplo, el caso de San José y Puriscal. Hay dos tipos, una es la

investigación para determinar cuál es la situación. Cómo está la población a nivel de secundaria, donde está ubicada, qué posibilidades tiene, eso por un lado y lo otro, que es una necesidad muy sentida por los Centros Universitarios, es la evaluación del propio Centro, de los servicios, de la organización, etc., iniciamos con el Centro Universitario de Turrialba a solicitud de ellos y otros Centros Universitarios han mostrado mucho interés.

Entonces va en dos sentidos, una en el servicio que dé el Centro Universitario, la organización, atención de necesidades pero propias del Centro Universitario, que a los estudiantes y a la comunidad, y otra de recoger información de las necesidades que tengan de formación y capacitación de la región donde está, conocer un poco más, que cada uno de los Administradores tienen interés en conocer un poco más la región donde están, para ver cómo canalizan la campaña de matrícula.

MBA RODRIGO ARIAS: A veces son muy específicos, por ejemplo, recientemente habíamos pedido un estudio en el Consejo de Rectoría sobre la situación socioeconómica del estudiante de Palmar Norte, dada la situación crítica económicamente hablando del sector bananero, que afecta a la mayoría de las familias de donde proceden nuestros estudiantes de esa zona. Con un fin muy específico, que era de revisar y ampliar la asignación de becas a los estudiantes de esa zona, y eso lo hizo en conjunto rápidamente la Vicerrectoría de Planificación y la Oficina de Bienestar Estudiantil y dio como resultado un acuerdo del CONRE por medio del cual se incrementaron las becas que se están dando, incluso de categoría A, a los estudiantes de esa zona, respondiendo a una situación que todos conocemos y realmente de todos nuestros Centros Universitarios el más afectado era el de Palmar Norte.

Son a veces de ese tipo, pero uno no puede tomar la decisión sino es con un tipo de estudio que puede ser de diversa naturaleza efectivamente.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Quería referirme también al concepto de indicadores. En el Plan Operativo Anual si se dan cuenta en este año se incluyeron indicadores de gestión y quería llamar la atención a los Vicerrectores, que esto salió de las unidades de medida, entonces es como una propuesta de indicadores de gestión que sería importante que los Directores lo fueran viendo, analizando, cuáles son significativa y estratégicamente importantes en la labor a cumplir, para hacer de estos planes, como esperamos que sean, planes efectivamente orientados más al desarrollo.

Entonces lo que hablaba don Carlos Morgan, efectivamente necesitamos generar indicadores de los factores claves de éxito que estarían dados, cuando se ponga en práctica un cuadro de mando integral.

Pero aquí hay unos indicadores de gestión, que me gustaría que los señores Vicerrectores los tengan latentes con sus directores, para ver cómo están funcionando, cómo están direccionando el accionar, etc. Quería llamar la atención

sobre estos indicadores de gestión que sería importante trabajar un poco con la gente.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Voy a cambiar un poco la forma de la comunicación, quiero decirles que si les expongo, recuerden que en la Vicerrectoría hay 8 direcciones, 3 jefaturas y 3 Centros.

Quiero decirles que lo hicimos en una forma diferente este año, en reunión con todo el CONVIACA ampliado por algunas coordinaciones que son invitados especiales y la participación de los estudiantes. Tuvimos reuniones, se tomó en cuenta realmente el Plan Académico y de ahí se elaboró en conjunto. Lógicamente que hay escuelas o dependencias que tienen planes o programas muy específicos, pero en general se le dio énfasis a las siguientes áreas. Los agrupé no por prioridades de la Vicerrectoría, sino por prioridades en las áreas que el Plan Académico señala.

El primer punto importante a desarrollar la socialización y el inicio de la aplicación del modelo pedagógico, quiero decirles que ya hay un primer borrador del modelo pedagógico. Hoy comenzó su revisión exhaustiva, es un documento bien importante, quisiera que ustedes nos ayuden y no lo destruyan, ya hay gente en la UNED muy negativa, que andan diciendo que el documento no sirve y ni siquiera lo conocen, o sea, en vez de construir destruimos.

Otro es la identificación de los procesos de capacitación y formación del personal académico, con todos los cambios que se están efectuando en la Vicerrectoría, pues es importante capacitar especialmente a la gente de Producción Académica e involucra tres de cuatro dependencias dentro de la Producción Académica, a los Encargados de Cátedra y Programa, a la gente de currículum, y ya vamos a empezar en el proceso de capacitación en lo que es evaluación de los aprendizajes, que es otro de los puntos débiles de los cuales nos hemos quejado constantemente y los estudiantes de los exámenes.

Hay dos partes, una que la va a dar INCEFA con toda una capacitación de una nueva forma de ver la evaluación y otra que es, lo que llamamos la cara social, porque en realidad la evaluación de la UNED a nivel nacional deja ciertos comentarios muy desagradables.

El tercer punto es continuar un programa con la escuela que garantice la calidad de los procesos de evaluación de los aprendizajes. Esto lo iniciamos y sostuvimos una reunión con los cuatro directores de las escuelas y las personas que van a estar encargadas de este proceso, para iniciar ya en este momento los cursos de capacitación y que se continúen el año entrante con más intensidad.

Después viene, la revisión de la Oferta Académica de la Universidad, que es un punto que está en el Plan Académico y creo que es importante, ya que hay programas que han perdido vigencia y otros que tal vez son muy necesarios. De hecho el CONRE ya nos delineó algunos programas para la zona de Guanacaste

y Puntarenas y creo que en eso vamos a estar pendientes. Lógicamente que eso tiene que estar coordinado por la Vicerrectoría de Planificación.

El propiciar la utilización de la moderna tecnología en el proceso de enseñanza aprendizaje. Para todos los que han estado en esos procesos, saben que eso ha sido parte de lo que está en el Congreso, de los Lineamientos de Política Institucional, la utilización de la nueva tecnología con criterios pedagógicos, no se indicó aquí pero todos tienen que ir con criterios pedagógicos.

Continuar con la actualización de las macros y microprogramaciones, les cuento que ya no se van a llamar así, no les puse el nombre porque no se han cambiado. En el nuevo Reglamento del Subsistema de Administración Académica que ya va muy avanzado, estuvo en revisión. En ese Reglamento quiero decirles que hay cambios importantísimos, es una comisión muy bonita, en la que están trabajando con muchas ganas y se han hecho cambios muy importantes, de todo lo que es el Subsistema de Administración Académica.

Replantear un modelo tutorial que utiliza la UNED, esto a raíz de los cambios del modelo pedagógico, que ya hay que ir replanteando lo que debería de ser las nuevas formas de tutoría a los estudiantes.

Reforzar los programas de mejoramiento del medio ambiente como uno de los puntos del Centro de Educación Ambiental.

Propiciar eventos de corte académico, a lo interno y externo, que también nos están pidiendo en el Plan Académico, y consolidar la producción de unidades didácticas.

En el área de investigación, está el continuar con los procesos de autoevaluación, que es casi como la actividad más importante de la Vicerrectoría Académica.

Continuar con los procesos de autoevaluación, acreditar por lo menos una carrera en el 2003.

Incentivar la investigación en la Universidad a raíz de las reformas que se hicieron en el área de investigación por el Consejo Universitario.

En el área de Extensión, propiciar la difusión de extensión en todas las dependencias de la Universidad. Esto también respondiendo a la nueva formulación de lo que es la Extensión propiciada por el Consejo Universitario.

En el área de investigación administrativa está, propiciar el funcionamiento de las labores de CEMPA y Extensión. Estas son las dos áreas que se reformaron, pero probablemente habrá que agregar Producción, espero que al final de año esté aprobado el nuevo modelo de Administración de la Producción de Materiales Didácticos.

Propiciar la red, la real integración entre Docencia, Extensión e Investigación, esta es una mezcla bien complicada porque tiene que ver con la carga académica y lógicamente que es un reglamento que va a traer bastante discusión, y participación de la gente.

Implementar en forma total el funcionamiento del PAAD que es el nuevo modelo de tutoría telefónica, que ya se encuentra en este cuatrimestre en plan piloto, ya hay bastantes consultas que se están haciendo por computadora y se le está respondiendo por el mismo medio. Está resultando en una sesión de 24 horas al día.

Continuando la revisión y procesamiento de los reglamentos, el proceso es de la Vicerrectoría Académica, en este momento está por salir el del Subsistema de Administración Académica y el de Condición Académica de los estudiantes, Reglamento Final de Graduación, entre otros.

Incentivar la desconcentración de los Centros Universitarios, es una de las prioridades de la Vicerrectoría Académica en cuanto es a los Centros Universitarios.

Diversificar y desconcentrar los programas de Posgrado, que para eso lo pidió el Consejo Universitario, que no solamente se dieran en San José, sino que se dieran en todas las regiones del país.

Completar la automatización de los servicios de Operaciones, que ya va de camino y se ha mejorado bastante.

Complementar la automatización de los servicios internet que ya se inició, lo que falta son recursos.

Organización del Congreso Internacional de la AIESAD, también es importante y se dará a mediados del año entrante.

Mejorar los medios de comunicación y participación en la toma de decisiones, así como la motivación de funcionarios que es uno de los asuntos que retomé del principio y en los que está trabajando un grupo. Es importante que la gente vuelva a retomar la motivación de trabajar en la UNED, de sentirse parte de una Institución y creo que eso es parte aunque no está en el Plan Académico, es importante tomarlo en cuenta. Incentivar la venta de servicios de carácter académico. Muchas gracias.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece excelente. Cuando lo escucho mi nivel de motivación se incrementa porque en realidad considero que don Rodrigo Barrantes tiene claridad, sólo que hay algunas cosas que dice que no se reflejan en el POA. Sé que lo tiene claro, pero por ejemplo el PAAD solo lo menciona el CIDREB como contribución para colaborar en el seguimiento, creo que solo la

Escuela de Ciencias de la Administración lo menciona. Ninguna otra Escuela lo menciona. Digo esto porque leí el POA y me llamó la atención que no apareciera.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Nosotros nos reunimos y estos son los puntos que tomamos más en cuenta y deberían haberlo incluido todas las Escuelas, pero sí es parte de lo que el mismo Plan Académico tiene como un punto específico, lo que es el desarrollo de un nuevo modelo de tutoría telefónica, que al final resultó lo que llamamos PAAD. Pero lógicamente ya se están haciendo planes pilotos, la participación de las 4 Escuelas en donde hay contestadoras, computadoras y personas que están agilizando los procesos, creo que salimos muy bien hasta el momento, lógicamente que la idea es que el primer cuatrimestre ya no sea dos escuelas, sino que sean 10 o algo así, y en el segundo cuatrimestre sea todas las asignaturas, con los ajustes que requiera después de la evaluación que iremos a hacer del proceso de este Plan Piloto. Si es así, sería cuestión de decirle a doña Silvia Abdelnour o a los Encargados que lo incluyan, no es que lo dejamos en la discusión del grupo, sino que lo algunos lo dejaron de anotar eso ya no lo puedo evitar.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Quiero hacer una aclaración al respecto, porque así va a pasar con muchos de los proyectos de los que hablemos aquí, recuerden el proceso de formulación del Plan y del Presupuesto empieza como desde marzo y termina como en junio, entonces hay muchos proyectos que se desarrollan a lo largo o se plantean cuando ya el POA está hecho, entonces una aproximación muy cercana de lo que estamos haciendo, la vamos a ver en el primer corte de control del año entrante, porque casualmente se manda a pedir que se ajusten los proyectos y que se redefinan las metas de acuerdo con lo que se está haciendo apropiamente. Entonces eso nos va a dar más información.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: De hecho en este corte de medio año, la Vicerrectoría Académica replanteó todas las metas, porque las que habían eran visitar el centro, hacerse reuniones, etc.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Hago la observación, para que lo consideren.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Está bien, no sé si se podrá incluir ya o no.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quiero decirles que no aparece y no sabía que era una prioridad, además, que estaban trabajando en eso. No tengo duda que usted está trabajando con el modelo pedagógico y es más, le voy a decir algo, hace un par de días le comentaba a doña Guiselle Bolaños, que me llamaron unas personas para preguntarme si conocía el modelo pedagógico, les indiqué que no lo conocía, pero esas personas me indicaron que lo leyera, porque a ellas no les parecía la propuesta.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Para hacer la aclaración. Le envié por correo electrónico a la Comisión un primer borrador para revisarlo. Alguna persona cometió la imprudencia de sacar el borrador y repartirlo a la Escuela y entonces el

documento está saliendo sin ninguna corrección, ese documento es el primer borrador. No sé como emiten juicio de un documento, que ni siquiera se ha revisado, que está en proceso de elaboración. Eso me duele, porque se empieza a destruir antes de tiempo, el documento es mejorable, se tiene que mejorar, pero constructivamente.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: La otra inquietud que tengo es la siguiente. Cuando revisé los planes de las escuelas, me llamó la atención la orientación que tiene cada escuela. Muy tímidamente, el quehacer de la Escuela de Ciencias de la Educación se nota en el Plan Operativo. Empecé a analizar cómo se hace el Plan Operativo Anual y entonces me dí cuenta, que los hacen por metas, por objetivos los que llaman aquí “específicos”. Luego, van cortando y pegando. De alguna manera, me doy cuenta, qué hace cada unidad académica en la parte específica. Aparecen todos los programas, después aparecen otras actividades en las cuales están trabajando. Si una analiza lo referente a la Escuela de Ciencias de la Administración y hace un seguimiento a ésta, uno nota que el proceso de autoevaluación, el PAAD, iniciativas como la oferta de un nuevo programa, algo sobre internacionales..

En la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales noté, por ejemplo, actividades de extensión conjunta con la Dirección de Extensión, otras formas de extensión que tiene la Escuela mediante otros programas. Se evidencia por ejemplo, el interés de la Escuela por los procesos de evaluación de los aprendizajes. Muy tímidamente lo hace la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades en esa área pero, lo mencionó, lo referente al mejoramiento de los instrumentos de evaluación.

Sin embargo, para otras Escuelas y unidades académicas en el POA no aparecen tan protagónicamente. Tengo claro quién tiene la cabeza en la Vicerrectoría Académica, tengo claro que el señor Vicerrector Académico coordina todas las partes, pero eso no se refleja en el Plan Operativo Anual de algunas dependencias. Esa es una inquietud que la dejo planteada porque, me parece importante. Le indicaba a doña Guiselle Bolaños que es mi Directora, que no había puesto nada del PAAD, ella me indicó, se me olvidó.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Creo que eso es cuestión de personalidad, porque cuando nosotros trabajamos con el Plan Académico, fuimos punto por punto, duramos 3 sesiones toda la tarde.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: El Plan Operativo del CEMPA es muy claro, el del CIDREB es sumamente claro, del Centro del Programa Ambiental también. La apreciación que hago, es porque me llamó la atención lo expuesto por las escuelas, ¿o será que a las escuelas no se les asigna nada para determinadas actividades? eso se refleja en el Plan Operativo. Por ejemplo, si usted observa lo relacionado con la autoevaluación, se ve muy bien en el PAA, pero muy tímidamente en las Escuelas. En la Escuela de Ciencias de la Administración sí

se nota revisión de macroprogramaciones, hay algunos que sí lo hacen, las otras más tímidamente.

Las dos dudas para terminar son las siguientes. Don Rodrigo Barrantes insinuó que iban a acreditar un programa. Sin embargo dejó la inquietud. Aparecen la acreditación de dos programas de Posgrado. Eso sí me llamó la atención porque, sé que acreditar un programa de grado es caro para nosotros como Institución. Me preocupa que intentáramos acreditar programas de posgrado, que obviamente tomarán los recursos de sus ingresos y no se apoye la acreditación de otros programas que necesitamos acreditar. No sé si me logro explicar. Pero en todo, caso para nosotros es importante los dos.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: El problema es que acreditar un programa de Posgrado será caro en la acreditación, pero el proceso es barato porque es muy sencillo. En cambio acreditar un programa de grado, toda la plataforma de servicio de la Universidad tiene que estar revisada para acreditar un programa, los demás programas van sobre ruedas, pero la primera acreditación es porque va a la Oficina de Registro, Centro de Operaciones, los Centros Universitarios, Bienestar Estudiantil, o sea, es una revisión completa de la Universidad.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Por eso le dije que es muy costoso- Me preocupa la prioridad, que se fuera a canalizar por otro lado.

MBA RODRIGO ARIAS: Hay que diferenciar procesos, porque don Rodrigo Barrantes menciona, acreditar al menos un programa, sin embargo hemos hablado de la posibilidad incluso de tres, si nos vamos al presupuesto creo que quedaron 10 millones de colones de reserva para la parte de pago de la acreditación, que CINAES tiene una tarifa para la acreditación.

En caso de Programas de Posgrado la acreditación que se ha venido realizando por las diferentes instituciones del país es en el SICAR, que es el Sistema de Carreras Regionales, que es derivado del CSUCA para Centroamérica, en el cual no hay que pagar ese costo de una acreditación, es más el proceso de ir a defenderlo y hacer los ajustes, etc., en lo cual, por ejemplo, el Doctorado de Educación está prácticamente listo para acreditación. El otro está más bien contemplado en el mismo presupuesto, en ese fondo, para pagar la acreditación de programas que son los de grado.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Todas las dependencias hablan de capacitación. Me parece que eso hay que unificarlo de alguna manera, utilizando una estrategia particular. El Plan de Capacitación para el año 2003, es el que elabora el Consejo Asesor de Becas y Capacitación con la Oficina de Recursos Humanos. Ustedes lo pueden incluir para que se le dé la prioridad a algunos aspectos que están mencionando en el Plan Operativo Anual. Pero, todas las unidades hablan de capacitación. Me parece que está muy dividido, deberían de unificar.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: En el caso de la Vicerrectoría Académica la ventaja es que quede en el Consejo Asuntos Académicos y de ahí se sacan las prioridades sobre ese plan de capacitación, se le está dando prioridad a todo lo que es la elaboración de materiales didácticos, todo lo que es currículum, todo lo que es proceso de enseñanza de evaluación de los aprendizajes que son las dos áreas nuevas que están ingresando en la Vicerrectoría Académica y por supuesto lo que es educación a distancia, ya esos casos vigentes. En la comisión que estuvimos nosotros en el día de ayer, decidimos que esa capacitación que vamos a darle a Evaluación de los Aprendizajes, momentánea, inmediata y necesaria, se le va hacer indistintamente que tengan 40 años de estar en la Universidad como profesor, porque a veces hablamos que como tiene muchos años manejan muy bien eso, pero en los exámenes resulta que no lo manejan tan bien, más bien a veces pecan o por error, entonces decidimos que todos por igual.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Para finalizar. En el POA se indican los responsables en las unidades académicas, se menciona el Encargado de Cátedra o el Encargado de Programa, pero, no hay una persona que tenga el cargo por autoridad que es el responsable de la Unidad Académica.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Es el Director. Supongo que al poner ese Plan el POA de la Escuela de Ciencias de la Educación, el responsable último es la Directora.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En general, el POA menciona que es el Director o el Jefe como jefatura, pero hay programas que menciona al Encargado del Programa o al Encargado de Cátedra. Es una observación que hago, porque al final de cuentas es muy fácil decir, el responsable es el Director o la Directora. Hay un programa que no lo vi por ningún lado y es un mandato del Congreso Universitario. En realidad hay dos programas que por mandatos del Congreso Universitario, se deben autoevaluar. Son los Estudios Generales, sé que se están trabajando en eso y la carrera de Recursos Naturales. No están en el POA.

Les hago el recordatorio, porque me parece que es importante, se trata del proceso de autoevaluación de la Carrera de Recursos Naturales.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: No aparece porque doña Guiselle Bolaños no lo incluyó, porque no alcanzan los recursos para hacer cuatro evaluaciones.

De todas formas es una prioridad de la Escuela, creo que la directora tiene la suficiente visión para programarla cuando hayan recursos.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Bueno, muchas gracias.

MBA RODRIGO ARIAS: Sobre el Programa de Estudios Generales, espero que la macroprogramación sea aprobada este año, el próximo año sería el desarrollo de los materiales.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: ¿Qué es el Bachillerato en Ciencias Policiales?

MBA RODRIGO ARIAS: Existe el diplomado en Ciencias Policiales.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Lo van a hacer bachiller.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Esa es una de las preocupaciones que tengo. Espero que en algún momento eso se analice. El día de ayer lo estaba comentando con doña Silvia Abdelnour, que toda apertura de programa implica costos y precisamente por eso, recuerdo, que la apertura de un programa venía al Consejo Universitario con el plan de costos. En todo caso, como iniciativas las veo bien, pero eso implica costos institucionales.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Creo que algo importante y eso es una llamada de atención que quiero hacer con todo respeto al Consejo Universitario, es que no tenemos una oferta quinquenal de carreras. No puede coartar la libertad a las Escuelas de que decidan qué carreras pueden desarrollar, pero sí creo que la directriz del Consejo Universitario sería muy importante en ese sentido.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Hay un acuerdo, la Coordinación del Consejo Universitario realizó una revisión de las carreras que han sido aprobadas por el Consejo Universitario, cuando lo leí noté que hay programas que no conocía, por eso me llamó la atención este programa. Sabía que existía la Carrera de Criminología, pero no de Ciencias Policiales.

MBA RODRIGO ARIAS: Existe el Diplomado en Ciencias Policiales, desde hace dos años.

Dentro del Plan algo que viene identificado son áreas. Recuerden que de conformidad con lo que actualmente dice el Reglamento de Subsistemas, se identifican áreas en las cuales se harían los estudios para ver la pertinencia o no de abrir carreras. Esa identificación de áreas se tratará de acuerdo con el concepto nacional e internacional que sea en aquellas en las que la UNED quiere enfocarse. En la discusión del Plan que tiene cierto método para los próximos cinco años, en cuáles áreas se harían estudios para ver la pertinencia de abrir o no carreras, y también de acuerdo con ese mismo contexto y ese estudio de pertinencia, cuáles se cerrarían, porque finalmente tenemos un límite de carreras que podemos ofrecer.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Y también esas áreas son como muy cambiantes y que salieron de hacer un estudio de diferentes documentos, de encuestas a nivel nacional e internacional.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece muy bien que sea así. Lo que me interesa es que la iniciativa de cada unidad académica, que puede ser muy positiva, tiene que ser evaluada.

MBA RODRIGO ARIAS: Tiene que estar en función de áreas. Recuerden que de conformidad con el Reglamento vigente aún, si una área está aprobada en algún documento, entonces la Escuela inicia con la Vicerrectoría Académica directamente la exploración si se hace o no. Si esa área no está contemplada tiene que mandar a pedir al Consejo Universitario que le autorice hacer un estudio.

Lo que pasa es que aquí hay una identificación muy ambigua de áreas y de campos, donde la UNED eventualmente incursionaría, incluso en estos años que he estado acá, en alguna oportunidad se argumentó que en el año 86 estaba un área identificada y que entonces en esa habría que hacer estudio. Por ejemplo en el campo de gerontología, ese está concebido en el plan de 1986, entonces cuando se retoma acá se indica que ya está en el Plan del año 1986, entonces es un asunto pendiente, pero ya fue conocido.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Pero hay otra que no está y que es importante.

MBA RODRIGO ARIAS: Creo que ese trabajo que se está haciendo para retomarlo es importante, pero debemos de verlo a futuro en cuáles campos vamos a incursionar y eso creo que debe quedar clarísimo, este es un asunto que más hablamos cuando revisamos la última propuesta del Plan de Desarrollo, que queden muy claramente identificadas las áreas en las que vamos a hacer estudio. Uno no puede decir cuál carrera va a dar, pero sí en qué campos del desarrollo nacional o internacional vamos a analizar la posibilidad de incursionar, eso es lo que debe de quedar muy claro ahí. También en función de eso ver la pertinencia de las actuales.

LIC. LUIS G. CARPIO: Quería pedir permiso para que ingresara la Licda. Mabel León.

MBA RODRIGO ARIAS: No hay ningún problema puede ingresar a la sala la compañera Mabel León.

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones la Licda. Mabel León Blanco, Jefe de la Oficina de Presupuesto.

* * *

ING. CARLOS MORGAN: Es importante esto en la parte de la Vicerrectoría Académica, me parece en general lo que está propuesto, pero hay detalles a veces de la vida cotidiana unediana, que todo esto lo hacen caer mucho. Es toda la parte de la gestión de docencia, la parte administrativa, notas que no están digitadas, exámenes que no se entregan a tiempo, en eso tenemos cualquier cantidad de problemas y siento que eso es un problema institucional que no está resuelto desde hace mucho tiempo, y que debemos hacer esfuerzos de acciones para mejorar esos procesos.

Esos asuntos son reiterativos de constante, de queja de los estudiantes en ese sentido, en la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, y a estas alturas de 25 años, me parece que es un problema que nosotros deberíamos de hacer los mejores, tener control sobre esos procesos, y se siguen repitiendo, a veces uno llega a cosas increíbles, por ejemplo, en la digitación de notas para ese proceso, dos secretarías de una Escuela se negaron a digitar las notas, así de sencillo, y terminó digitando las notas otra secretaria de otra Escuela. Me van a perdonar pero eso es inamisible y esas cosas lo que hacen, es que todos esos proyectos que queremos llevar a la práctica y queremos que sean una realidad, a la hora de que eso se concreta en un servicio que el estudiante percibe, y al percibirlo de esa manera rebaja todo el perfil a todo lo que estamos haciendo.

En eso estamos involucrados todos obviamente, pero veo que en estos tres años más de cerca, que no hay una práctica a nivel de las escuelas, para mejorar sustancialmente esos procesos.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: No es que quiera defender a las Escuelas, porque sé que en las Escuelas también se producen errores, pero el punto final de estas Escuelas tienen relación para todo el proceso, pero el problema no es solamente eso, si ustedes ven desde el principio hay Centros Universitarios que no envían los exámenes, que no los devuelven por equis razón. Hay momentos en que en ocasiones al llegar tarde la documentación, los procesos se atrasan, es una semana lo que se atrasa, con solo que no llegue un paquete de un Centro Universitario, es una semana lo que se atrasa, otro es que los de Operaciones en lugar de enviar un paquete a la Escuela de Ciencias Exactas lo envían a la Escuela de Ciencias Sociales, cosas como errores humanos pueden pasar en cualquier momento.

Es una serie tan grande, que siempre dicen las Escuelas, como si fueran las únicas que se equivocaron y no son las Escuelas las únicas que se equivocan. El día de ayer nombré una comisión incorporada por gente de todas las Escuelas, de los Centros Universitarios, de la Oficina de Operaciones, para que me determinen cuáles son los puntos críticos en donde se dan esos posibles errores, para buscar soluciones integrales y no como se está haciendo ahora, y lo otro, es en cuanto al apoyo que uno necesita de las autoridades, en cuanto a que el Jefe ejerza la cuota de responsabilidad que le corresponda.

Tengo temor por lo que es acreditación de las carreras, todo esto se va a evaluar y me temo que venga un par externo y diga que nunca llegan los exámenes a tiempo, por uno que no llegó. Las personas tendemos a generalizar los problemas, hay problemas pero no radicales.

A raíz de una nota que envió el Defensor de los Estudiantes, se conformó una comisión porque los Directores de Escuela me enviaron notas diciendo que la Escuela no es la culpable, la Escuela es a la última persona a la que le llega un

académico y si hay atrasos en el proceso repercuten en la devolución de la Escuela.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: He visto notas que llegan a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y afirmaciones del Jefe del Centro de Operaciones Académicas, donde pareciera que el culpable de todo son el tutor o el Encargado de la Cátedra o de Programa, eso no es así.

MSC. RODRIGO BARRANTES: No digo que todos son puntuales habrá algunos que por error propio, pero si hace un estudio de caso por caso nos daríamos cuenta que no siempre el error ha sido de la Escuela y no es que quiera defender a las Escuelas.

Siento que hay problemas de los Centros Universitarios, correo interno y en otras partes. Por eso conformé esa Comisión integrada por personal de todas las Escuelas para detectar dónde están los puntos críticos.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Para que estas debilidades se corrijan, hay que ser muy firme con los pasos que se dan, porque si no se rompe con todo el proceso y ahí es donde cada una de las instancias debe haber autoridad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aunque los errores porcentualmente son bajos, son grandes para la persona afectada, en diferentes procesos lo que se ha venido buscando una simplificación de los mismos, porque donde hay muchos pasos y personas hay más espacio para errores y los procedimientos tienen que sentar la base para llegar a trabajar con cero error, lo cual depende de muchas variables, muchas de la persona misma que por cantidad de trabajo o desatención es la que da origen a esos errores.

MTRO. FERNANDO BRENES: Si un jefe no cumple con la responsabilidad a esa persona se le debe de amonestar.

MSC. RODRIGO BARRANTES: Lo estoy haciendo.

LIC. LUIS GMO. CARPIO : En el caso de la Vicerrectoría Ejecutiva creo que hoy es un día clave para que conozcan la base del Presupuesto institucional, partiendo de que el Presupuesto es la cuantificación de los planes y objetivos de la Institución y la Vicerrectoría Ejecutiva que es una instancia operativa de apoyo a la gestión docente y apoyo a la gestión operativa y financieros.

Se manifiesta su accionar en el Presupuesto Institucional. Bajo ese contexto se va a exponer en función de lo que se requiere con tiempo.

El POA de la Vicerrectoría Ejecutiva es muy relevante sin embargo sus metas y objetivos están en función de la operatividad de la Institución.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tengo claro que el propósito de la visita es para exponer los Planes Operativos de cada Vicerrectoría. Manifiesto esto porque la Vicerrectoría Ejecutiva tiene una dependencia fundamental dentro de la Universidad. Hay un área específica que es Vida Estudiantil y que está adscrita a la Vicerrectoría Ejecutiva.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que recordar que dentro de la agenda del Consejo Universitario está el Plan Operativo del área de vida estudiantil y este punto tendrá su parte específica de discusión. Esto es un resumen del documento porque se había solicitado lo de Vida Estudiantil.

LIC. LUIS G. CARPIO : El plan de vida estudiantil lo presenta la Dra. Nidia Lobo por concepto social, si bien está adscrito a la Vicerrectoría Ejecutiva.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No quisiera que doña Nidia Lobo pensara que se está analizando ciertos aspectos y no interesa el área que dirige.

LIC. LUIS G. CARPIO : Creo que después de estar involucrado por tantos años en la parte financiera de la Institución, este proyecto de Presupuesto es diferente a todos los que se han tenido. Es un proyecto novedoso y ambicioso pero desde todo punto de vista realizable.

Creo que es un buen punto de partida porque se puede pensar en grande para la Institución. Este proyecto nos lleva a tres aspectos como es la inversión y una estabilidad que podemos pensar en un desarrollo institucional importante.

El proyecto de Presupuesto se está presentando a nivel macro y mi presentación va a ser global, sin embargo, es importante destacar que a nivel de partidas centralizadas se está haciendo en función de lo que ha determinado la Contraloría que es utilizar solo algunas partidas y no segregarlo en tantas, sino que esto nos va a permitir, bajo ciertos controles que se deben modificar, hacer una ejecución controlada por doceavos, una mayor agilidad en el manejo presupuestario.

Partiendo de esos conceptos el Presupuesto para el 2003 está basado en algunas consideraciones especiales que tienen que estar sujetas a revisión. La primera es un incremento del 15% proyecto en los aranceles estudiantiles; la segunda es la disminución de un 20% del proyecto del timbre educación y cultura. Se trata de ser los más conservadores en cuanto a la captación de ingresos para darle mayor credibilidad a la proyección de la ejecución.

No presenta ningún superávit proyectado de la manera que se había hecho en los últimos tres años. Este Presupuesto incorpora un 9% de aumento de salarios que se está negociando.

Con la modalidad en este Presupuesto de la posible venta de los edificios de la antigua Editorial y Casa DIRCA. Estos edificios actualmente no están siendo

usados para nada y solo el tenerlos genera un costo alrededor de ¢20 millones anuales.

En una segunda fase, sería la posible venta del Edificio UNIBANCO, porque ese edificio estaría sujeto a que se pueda desarrollar un proyecto de infraestructura en San José para que le dé cabida en San José a lo que está establecido en Extensión que ha venido a ser un alivio el poder estar solos en el Edificio UNIBANCO. Hay que ser conscientes que es un Edificio que no es apto para las condiciones que se están desarrollando. Es un edificio que no está hecho para movilización masiva de personas y en cuestión de dos meses tengo dos quejas importantes donde vienen más de 200 firmas de estudiantes que se preocupan por el estado en que se encuentra la parte de seguridad y sobre todo la parte de salud ocupacional.

Bajo este contexto se presenta el proyecto de presupuesto y en el primer cuadro de Ingresos y Egresos, donde se presenta un Presupuesto balanceado en ¢7.658 millones para este periodo, un FEES de ¢3.892 millones, salario escolar ¢317 millones, Programa de Adquisición y Renovación de Equipo por ¢86 millones; la Ley de Protección al Trabajo ¢227 millones y las Asignaciones Específicas de ¢35.309 millones. Esos son los ingresos principales.

Como ingreso adicional está el Timbre de Educación y Cultura con un cambio para este año de una disminución de un 20% con ingresos propios estaría rondando la parte de Derechos de Matrícula en ¢1.376 millones; la renta de factores productivos financieros por ¢175 millones y luego Ventas de Textos, Venta de Servicios ¢595 millones y Venta de Activos de Capital, el monto de ¢475 millones es el monto que se estima que se puede vender los 3 edificios basados en los avalúos que se hicieron por parte de Tributación Directa.

Luego en Otros Ingresos por ¢214 millones que están involucrados los exámenes y atención al estudiante con una Cuota de Actividades Estudiantiles proyectada de ¢51.8 millones.

En los egresos se tiene una masa salarial para el 2003 de ¢5.744 millones, gastos de operación por ¢876 millones, implemento de jornadas ¢16.398 millones. Para desarrollar inversiones en la parte de maquinaria y equipo por ¢973 millones; material y equipo ¢973 millones que estaría basado en los tres rubros globales que son: Programa de Adquisición y Renovación de Equipo ¢173 millones, Maquinaria y Equipo ¢85 millones es para atender todas las necesidades institucionales.

En la parte de construcciones, adiciones y mejoras ¢530 millones distribuidos en construcciones de edificios, Centros Universitarios de Puntarenas y otros ¢490 millones, remodelaciones en la sede central y otros lugares ¢38 millones.

Luego en Amortización al Préstamo por ¢27 millones, intereses ¢155 millones, comisiones, honorarios y otros ¢5 millones. En otros egresos por ¢47 millones. Un Presupuesto balanceado de ¢7.658 millones en egresos.

El cuadro No. 2 está clasificado con los principales rubros del Presupuesto, donde está la parte de Servicios Personales que son ¢4.024 millones que representa un 52.5%; Servicios No Personales ¢1.025 millones para un 13.4%; Materiales y Suministros ¢287 millones para un 3.8%; Maquinaria y Equipo ¢254 millones para un 3.3%; Construcciones, Adiciones y Mejoras ¢530 millones; Transferencias ¢996 millones y Servicio Deuda ¢539 millones que representa un 7%. El Servicio de la Deuda es la atención de la deuda del Banco de Costa Rica, salario escolar que es el rubro más importante.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Es ahí donde está lo de cuentas pendientes?.

LICDA. MABEL LEON: La partida 832 se compone por el monto del salario escolar que es una deuda del año anterior y el pago al préstamo del Banco de Costa Rica, deudas que se especifican en la partida 8.

LIC. LUIS GMO. CARPIÒ : Se especifica amortización al préstamo ¢27 millones, intereses ¢155 millones y comisiones ¢5 millones.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Al comparar la masa salarial se considera el salario escolar?. Eso subió mucho el monto. ¿El porcentaje de 52% considera todo los aspectos de la masa salarial?

LICDA. MABEL LEON: En este caso son dos partidas. En el caso de Servicios Personales es por ¢4 000 millones, además, de Transferencias, Salario Escolar que se incluye en Servicio de la Deuda en la partida 8. Luego Prestaciones Legales se incluye en la partida 6 que también es parte de lo que es la masa salarial y Honorarios en la partida 1.

LIC. LUIS GMO CARPIO: En las Asignaciones es importante destacar los rubros de Maquinaria y Equipo, está presupuestado ¢254 millones donde se incluye la actualización de la red institucional que se estaría distribuyendo ¢60 millones; Equipo de Cómputo par los Centros Universitarios ¢40 millones; Equipo de Impresión Digital que sería para la Editorial que nos vendría a dar un respiro importante y no se tendría que pensar en invertir en los otros equipos, esto vendría a disminuir el costo de inversión, en la parte de mantenimiento y nos daría mucha capacidad de producción.

Hace 15 días se está probando la nueva impresora a color, esto permite muchas cosas como es trabajar producción por oferta y demanda, no hacer tirajes en grandes cantidades a que las obligaba la tecnología anterior, mientras que con esta impresora si necesitaríamos cierta cantidad de textos se imprimiría.

Luego en Equipo Audiovisual ¢15 millones para Centros Universitarios se está pensando en todo lo que son retroproyectors, televisores, VHS y otros equipos por un monto de ¢54 millones que está distribuidos en diferentes dependencias.

En Construcciones, Adiciones y Mejoras, Detalles de Inversión. El Plan de Desarrollo de Centros Universitarios estaría destacándose en ¢421 millones para atender la primer etapa a Santa Cruz, Pérez Zeledón, San Carlos y Limón. Se incluye San José porque es muy importante poder hacerlo en forma paralela, se puede vender UNIBANCO, sin embargo hay que atender las necesidades de extensión y se está pensando en desarrollar una de las torres en el Centro Universitario de San José que es óptimo y adecuado para una producción futura.

Para la construcción del Centro Universitario de Puntarenas con ¢70 millones y en la parte de remodelación que involucra algunos centros y sede central.

En Gastos de Operación-Masa Salarial, esta relación es importante porque se puede ver como los egresos totales entre el 2002-2003 utilizando de base el 2002 hay un incremento del 14.4% de los cuales la masa salarial que estaría pasando de ¢5.700 millones tienen el incremento del 13%. Con esta distribución de presupuesto estaría permitiendo hacer una proyección de gastos de operación con una disminución de un 16% para tener un incremento en inversiones del 78% relacionados 2003-2002.

En términos cualitativos se puede destacar la disminución en los gastos de operación, incremento en la masa salarial de un 13.8%. Se debe destacar que la masa salarial del 2000 tenía una relación con el FEES de 1.2%, esa relación aumentó en el 2001 a un 1.3% y lo importante es que con este Presupuesto es que se permite proyectar una relación sostenida de 1.3% que no estaríamos saliéndonos del margen que se ha venido manejando en estos dos años.

Esta proyección se está haciendo con base en el Presupuesto modificado al 18 de setiembre y contiene los rubros de ciencia y tecnología y el punto de partida específica.

Quiero agradecer a la Oficina de Presupuesto el trabajo que ha desarrollado y quiero hacer énfasis, si bien es cierto es un presupuesto que se puede considerar ambicioso y es totalmente realizable.

El Consejo Universitario tendría que tomar acciones inmediatas como que le competaría al CONRE avocarse a iniciar el proceso de venta de los activos después de que el Consejo Universitario apruebe la enajenación y ese proceso sería por medio de una comisión y permitiría atender toda la situación ya que permitiría empezar a trabajar en los carteles de licitación para la compra de equipo y remodelaciones y garantizar que los primeros meses del 2003 esté desarrollado.

Agradezco al Consejo Universitario el espacio brindado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Agradecer la presentación. Si bien es cierto no se hizo una proyección del superávit, tengo claro que sí hay un superávit específico que debe estar resguardado.

El Plan Operativo tiene una finalidad y es el direccionar de algunas áreas en relación con la estrategia aprobada en el marco estratégico. Sin embargo, cuando observo el Presupuesto no se refleja eso. Me hubiera gustado ver el Presupuesto por programas para ver qué proyectos se están haciendo.

Hace algunos años, cuando fui miembro del Consejo Universitario, me correspondió analizar un Presupuesto. El Presupuesto de inversiones se incrementó en 400%. Con esto quiero decir, que había una política radical hacia los Centros Universitarios. Antes no se le daba atención a los Centros Universitarios cambió la dirección para abocarse al desarrollo de infraestructura.

En esa ocasión hice un análisis detallado del Presupuesto. Le solicité al Sr. Rector, me permitiría manifestar la posición que tenía con el Presupuesto. Desde ese entonces, empecé a notar la tendencia de la Administración. Lo que tenemos hoy es producto de esa estrategia.

En esta ocasión el asunto lo veo diferente. En el otro caso, se trataba de un Presupuesto externo, que proponía sin financiamiento usar los dineros propios de la Institución para el desarrollo de infraestructura. Por supuesto que eso, limitaba en muchos aspectos los procesos y proyectos de desarrollo institucional. Esa es una de las quejas mayores que se tuvo ante esa estrategia.

Cuando analizó esta propuesta de Presupuesto observo que hay una tendencia a cumplir con la política de los Centros 100% servicios, lo cual ha sido una prioridad. Sin embargo, se nos ha dicho que no es la parte de infraestructura lo que interesa sino, que se trata un centro de servicios. Ahí es donde tengo las inquietudes. ¿Cuándo interesa la infraestructura y cuándo no?. Por qué hace unos días atrás se dejó pendiente el acuerdo de la sesión 1560, el cual tenía el propósito de atender la necesidad de Pérez Zeledón y para Santa Cruz.

Cuando observé el Plan de Inversiones me preocupé. Se fue en la compra de la máquina digital y la compra de un equipo de computadoras. El presupuesto es de ¢546 millones, de ese monto se destina para edificios ¢490 millones y ¢35 millones para remodelaciones.

Lo que se está haciendo es mantener la deuda del Edificio de San José, lo cual pagamos por año ¢155 millones de intereses con una amortización de ¢27 millones. Si el préstamo es por 8 años en promedio estaríamos pagando casi dos veces el edificio. Los ¢490 millones responde a una necesidad. Se podría pensar cuando se vendan los edificios de Editorial y la Casa DIRCA, amortizar una parte de la deuda y la otra, utilizarla para nuevas inversiones en otros Centros.

Sin embargo, cuando analizó esto y observo San José como prioridad y el Plan de Servicios Generales presentado por la Oficina de Proyectos, me pregunto ¿gastar ese monto en el Edificio San José?.

Me estoy basando en la información del documento que envió la Oficina de Servicios Generales. Pienso que sería importante que el Consejo Universitario visualice en ese documento cómo se llevará a cabo.

Por la venta de los edificios se obtendrá ¢475 millones. Se plantea una inversión de ¢490 millones. O sea, la Institución tendría que ajustar ¢15 millones, pero, dónde se va a quedar toda la inversión. Esto me causa preocupación, porque pareciera que el propósito es resolver el problema de San José. Me gustaría saber cómo se va a llevar a cabo a esto.

Si se analizan los resultados de la Comisión Multidisciplinaria, ellos plantearon una estrategia pero, no para resolver todo el problema de Santa Cruz y Pérez Zeledón. La comunidad universitaria necesita una explicación y entender la estrategia que se quiere hacer y las implicaciones que eso tiene. Sabemos que no podemos comprometer la Universidad en otra deuda más. De qué manera se pretende ejecutar el Plan de Servicios Generales, ¿qué pasará con el eventual Edificio D, para el que habían quedado ¢250 millones. Al Sr. Rector he escuchado decirle que se pueden usar dineros para esos edificios.

Me gustaría que se entre a analizar con tranquilidad y detalle en qué es lo que se está y en relación con el plan, qué está visualizando la Administración, y en qué plazo.

LIC. LUIS GMO CARPIO: Esto es una alternativa, para mí el apalancamiento financiero es un factor al que hemos renunciado y creo que eso nos ha limitado. Es cierto que vamos a pagar ¢155 millones en intereses pero todo eso es costo de oportunidad, se puede tomar el dinero de la venta de los edificios y cancelar la deuda pero pensemos cuanto va a costar el Centro Universitario de San José dentro de 8 años. Puedo garantizar que va a valer más de ¢4 mil millones sino más, por el desarrollo de la zona que se está dando.

Creo que el costo de oportunidad está más que compensado en esa alternativa, aparte que visualizo la solución. El edificio es utilizable para los próximos 15 años pero se piensa cuánto se puede hacer en la parte de desarrollo de infraestructura tecnológica, en la parte de complemento si se va a suprimir UNIBANCO porque considero que extensión y posgrados tienen que crecer, nos tenemos que deshacer de UNIBANCO y eso permite visualizar a mediano plazo una infraestructura adecuada desarrollando el proyecto nacional de centros.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Revisando el proyecto de Presupuesto del 2003 me surgió una duda. No sé si entendí mal eso es ejecutable en la medida que se vendan los edificios.

LIC. LUIS GMO. CARPIO : No necesariamente, podemos ir distribuyendo. Se puede pensar en varias etapas sin necesidad de haber desarrollado la venta. Me refiero a etapas de avance podemos empezar pero se tiene que garantizar que para abril tengamos alguna parte desarrollada.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Me preocupó mucho porque dije que si es la estrategia de la Institución desarrollar eso y leyendo la moción 22 del Segundo Congreso Universitario recordé a diciembre del 2002 tenían que estar los 6 centros 100% servicios, al ver el proyecto de Presupuesto interpreté que esos recursos entrarían en la medida que se pudieran vender esos edificios. Entonces cómo pretendemos esperar un dinero si no se sabe si se van a vender los edificios cuando es un compromiso de la Institución crear los 6 centros 100% servicio.

LIC. LUIS GMO. CARPIO : Todo son expectativas reales, es muy difícil pensar que viniéramos a presentar esto si se considera que no es factible, hay personas interesadas por esos edificios. Nos tenemos que apurar en la enajenación de los edificios porque tenerlos representa un costo muy elevado y lógicamente hay una depreciación muy alta. Los que han demostrado interés son la Corte Suprema de Justicia y el ICE, es cuestión de hacer el proyecto de venta.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: El proyecto de venta de estos edificios se va a manejar con el monto de los avalúos.

LIC. LUIS GMO. CARPIO : Si se van a negociar con instituciones públicas es mejor hacerlo a nivel de avalúo. Si se va a hacer un remate podemos poner una base mayor a eso lo que no se puede hacer es menor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pudieron haber notado que las presentaciones son distintas porque son acciones distintas.

Quiero mencionar sobre que prioridad que no tiene sustento en el Presupuesto no es prioridad, eso es relativamente cierto porque depende del tipo de Institución o empresa a la que nos referíamos en una Institución de Servicio la prioridad está vista por el trabajo que están haciendo las personas y es el mismo tipo de gasto y la persona puede estar dedicada a docencia, investigación o extensión, pero se refleja de distinta manera la prioridad institucional.

En una institución de servicio esa prioridad en la acción está por lo que están haciendo las personas y es lo que planificación lo ve reflejado en los trabajos y los orienta a un tipo de trabajo u otro. En la Vicerrectoría Ejecutiva lo que le corresponde es el manejo financiero, recurso humano, editorial, registro, etc. En la parte de la Vicerrectoría Ejecutiva se va a dar énfasis en lo que tiene un respaldo presupuestario para verlo reflejado en cierto tipo de actividades, proyectos u obras. Su financiamiento depende de si se van a sacrificar áreas operativas de la Universidad o si se va a hacer uso de otro tipo de fuente que se

llama ingreso de capital extraordinario para cumplir con una estrategia institucional que es un fortalecimiento de centros.

Me parece que se refleja la situación que hace algunas semanas se discutió en relación con los centros 100% servicio que son los que brindan servicio, siempre manifesté que eso no depende de la infraestructura porque de hecho se han ampliado los servicios sin construir infraestructura y mencioné el caso de laboratorios porque no era excluyente que tengamos que avanzar en infraestructura de centros para ciertos servicios que creo que serán mejor en el tanto lo acercamos al centro pero no depende de lo que tengamos en el centro.

Es importante que se aclare la diferenciación entre estas cosas no obstante he indicado que se debe avanzar en un proyecto de fortalecimiento de centros como presencia física de la Universidad en las comunidades. ¿Cómo se va a hacer?, hay planteada una estrategia particular del 2003 que es deshaciéndonos de inmuebles que tiene un costo de mantenimiento y que ya no son funcionales.

Desde el inicio de mi gestión se ha conversado sobre la estrategia institucional al respecto. La Institución puede apostar a hacer un fondo hasta que esté en condición de comprar el bien o el inmueble o conociendo su capacidad de ahorro futuro adquiere un préstamo y creo que esa es la recomendable para la Universidad. Justifico lo hecho el año pasado y cuando se planteó el proyecto de San José se dijo que se iba a elaborar un proyecto para ver la opción de venta de los otros inmuebles y en su momento habrá que decidir, sin embargo dije que en su momento se tendría que tomar una decisión si ese dinero se usaba para amortizar la deuda o en inversión en necesidades de la Institución y dije que lo más conveniente era invertirlo.

Me parece que damos un avance muy significativo en el proceso de fortalecimiento de centros enfocado en primeras etapas de un proyecto ambicioso que requiere una discusión de contenido pero que no quita rescatar parte de la infraestructura que están definidas con base en lo que había realizado la Oficina de Servicios Generales. En San José se menciona un gran desarrollo se menciona un gran desarrollo pero era a largo plazo y que en lo inmediato se tiene que aspirar a sustituir la necesidad inmediata como es para UNIBANCO.

Esto se debe de ver como un proceso de fortalecimiento de lo que son los centros de la Universidad en ciertas regiones para que aumenten la capacidad y la calidad de los servicios que se pueden dar a los estudiantes. Por ejemplo, si el Centro Universitario de Turrialba tuviera una sala de videoconferencias sería diferente el servicio de videoconferencias que da ese centro pero eso no quita sin tenerlo que esté ofreciendo la videoconferencia usando las aulas del CATIE y de igual manera otros que no califican como Palmares, Cartago, Heredia, etc.

Creo que esa diferenciación tenemos que hacerla pero si tuviéramos la facilidad en el mismo centro es distinta la proyección y la calidad de lo que se puede dar

pero no quita que lo podemos ofrecer por otros mecanismos como se está haciendo en la actualidad.

En el caso de Puntarenas se puede pensar en la calidad del servicio que brindamos en laboratorios si el estudiante tiene que ir a la sede de la UNA o de la UCR a recibir un laboratorio de ciencias, el servicio se puede dar haciendo uso de otros laboratorios haciendo uso de otros laboratorios públicos, mejor si la Universidad lo tuviera porque mejoraría la imagen.

En cuanto al superávit general y específico, el específico siempre responde a ingresos contra gastos y se identifica de manera específica, responde a leyes de La República y se asigna para fines específicos. Con eso nunca ha habido inconveniente.

En lo que se dio una sobre presupuestación fue en el estimado del superávit libre que es la diferencia entre ingresos y egresos que no tenían destino específico y se puede usar para lo que no quiere. Con esas estimaciones de superávit libre es que se han incluido recursos para Puntarenas pero si no se realiza la diferencia estimada de ingresos menos egresos tampoco tienen sustento los gastos que fue lo que sucedió este año.

Me gustaría participar en la discusión del Presupuesto para poder analizarlas y lo que sería la ejecución del Presupuesto para lograr resultados que el caso de la Vicerrectoría Ejecutiva creo que están vinculados con lo que don Luis Guillermo mencionó.

Esto no significa nada más que la inversión de la Universidad está en función de la posible venta de los tres inmuebles por un mínimo de ¢475 millones sino que se plantea la inversión en ciencia y tecnología que tiene dos orientaciones principales: la renovación del equipo activo, donde se solicita a la Administración busca la forma de llevarla adelante y desde ese punto de vista hay una voluntad expresada por el Consejo Universitario de la necesidad de actualización de la red por un monto de ¢60 millones, el sobrante se está destinando a seguir un equipamiento de centros. Esto es el 4% de ciencia y tecnología que se deriva del FEES y un poco más, o sea que a diferencia de años anteriores estamos orientando recursos a inversión en ciertas cosas por arriba de lo que se derivaría de ese 4% por arriba de lo que sería los ¢275 millones extraordinarios para inversión sin tocar nada del superávit libre que es una diferencia importante en la elaboración de este presupuesto y mantiene una masa salarial de 1.3% en relación con el FEES que equivale a la realizada el año pasado. Como saben esto puede moverse de acuerdo a las decisiones que tomen.

Cuando se mencionó lo del Edificio C don Celedonio Ramírez dijo que eso estaba parcialmente financiado en obra gris, se habló de una reserva derivada de la partida 659 por ¢200 millones pero he mencionado que hemos tenido que hacer frente a deudas acumuladas que superan más del ¢300 millones, es una reserva que estaba muy comprometida y el día que se analice lo que se ha pagado versus

las reservas existentes, veremos que todas esas reservas se han dedicado a cubrir deudas, hasta dónde es una reserva.

Actualmente el Edificio D se está planteando actualizado dentro del proyecto de ciencia y tecnología que es un edificio que estaba cerca de ¢600 millones por la vocación tecnológica que tiene y creo que un edificio de esos existentes opciones de cómo realizarlo, una es apostar ahorros sacrificando operación de la Universidad y en 7 años se tenga el ahorro para ejecutarlo y la otra es acudir a una posibilidad externa.

Creo que en materia de financiamiento no debemos tener tanto temor, creo que todas las instituciones tienen alguna posibilidad de apalancamiento y hasta donde la ejecuten o no, es una decisión interna, creo que se tiene que ver es que se puede hacer frente a la deuda que se adquiere.

El año pasado les mencioné cuando se analizó lo San José de qué manera la UCR había venido construyendo algunos de sus edificios, adquiriendo préstamos para necesidades inmediatas y el martes pasado nos contó don Gabriel Macaya de que en el Presupuesto de la UCR y que está en una etapa de discusión, había un endeudamiento adicional de ¢1.700 millones pero eso lo hacen con base en que determinaron, con análisis de presupuesto y superávit estimado que podrían adquirir un endeudamiento de hasta ¢5.500 millones pero don Gabriel está planteando un endeudamiento de ¢1.700 millones porque consideraba que era manejable con bancos comerciales del país.

Siempre me manifesté en contra de que el desarrollo de infraestructura esté fundado en ahorros que no podemos hacer porque sacrificamos calidad en muchos servicios de la Universidad, sino en el manejo del endeudamiento o bien de vender activos que están teniendo un costo de mantenimiento elevado para la Institución y me parece que en este momento eso es un buen uso de los recursos el poder invertir en eso.

ING. CARLOS MORGAN: Creo que la propuesta de Presupuesto Ordinario llega en un buen momento porque el Consejo Universitario tiene mayor madurez y conocimiento y por lo tanto puede tomar decisiones de mayor proyección de la Universidad.

Se debe ser consciente de que el Plan de Centros Universitarios está dependiendo de la venta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hace un tiempo el Consejo Universitario me solicitó buscar cómo fundamentar eso. Una opción a la venta es el endeudamiento.

ING. CARLOS MORGAN: La decisión del Centro Universitario de San José se tomó conscientemente y sabíamos la consecuencia de eso, por lo tanto lo que nos corresponde es mantener esa decisión. Si queremos variarla tenemos que ser conscientes de qué es lo vamos a variar.

Estoy de acuerdo en la estrategia de venta para invertir en Centros, lo que no estoy de acuerdo porque creo que no es sostenible es la reducción de los gastos de operación. Me parece que es una estrategia que no es sostenible porque sabemos que en muchas partes nuestros servicios son deficitarios en el nivel de recursos que requiere y me gustaría saber dónde vamos a reducir esos gastos de operación.

LIC. LUIS GMO. CARPIO: Proporcionalmente se mantienen los gastos de mantenimiento esos tienen incremento.

ING. CARLOS MORGAN: Una vez que se termine el proyecto de Presupuesto sería importante ser firmes en la decisión que se tome porque habría que pensar desde ya para que empiece a ser viable en el 2003.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se le solicitó a la Contraloría autorización para iniciar el proceso de actualización de la red comunicándole que los recursos están contemplados dentro de ciencia y tecnología, para iniciar desde ahora.

Creo que está planteado algo integral y lo que se quiere desarrollar con una concreción que se visualiza fácilmente en la última parte que creo que requiere el respaldo respectivo del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero aclarar lo siguiente. No me opongo a la venta de los edificios eso quiero que quede claro lo que estoy tratando de decir es que hace 1 año cuando se aprobó la compra del Edificio de San José, estuve segura de que tenía que hacerse de esa manera.

Me preocupa mucho si la Universidad está haciendo un esfuerzo ese esfuerzo del 50% se vaya otra vez para San José. Creo que habría que analizar la estrategia de cómo se desarrolla. Lo que he visto es una tendencia a construir aulas en San José eso desprotege a otros centros no a las 6 centros 100% servicio sino a otros.

Estoy tratando de encontrar una solución equilibrada que los mismos estudiantes no nos reclamen que la UNED se ha centrado en San José y que se puede comprobar que las inversiones son exclusivas para la San José.

Pienso que la UNED debe cumplir el papel fundamental en los centros pequeños hay que darles las condiciones necesarias para que puedan trabajar bien.

Lo que me parece es que podríamos desvirtuar que tenemos que darle la presencialidad a los centros en las zonas donde están. Si los estudiantes de San José reclaman, entonces se puede decir que la Universidad hizo una buena inversión y se tienen que esperar mientras se resuelven problemas de otros centros. Me gustaría ver el Plan por etapas, cuáles son las prioridades.

ING. CARLOS MORGAN: El proyecto de Presupuesto manifiesta la intención, que es San José, San Carlos, Pérez Zeledón, Limón y Santa Cruz. La decisión específica de los recursos a cada centro será una decisión que debe de tomar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que argumenté es que al Centro Universitario de San José se le ha asignado mucho dinero ¿Por qué canalizar más para San José?. Me parece injusto con los otros centros. Eso no quiere decir que dentro de 1 año San José sea la prioridad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero que mucho del análisis del Presupuesto se haga viendo el origen y la utilización de recursos, en aplicación de fondos es algo que siempre acompaña la presentación del presupuesto. Si no vemos el desglose de origen y aplicación se vería que el avalúo de UNIBANCO son ¢253 millones. De momento podemos excluirlo y se mantiene funcionando una parte de San José en UNIBANCO. Los ¢475 millones se rebaja ¢253 millones de UNIBANCO, queda ¢222 millones más ¢15 millones de extras se llega a ¢237 millones, con ese monto se cumple con todas las etapas de los demás centros.

La venta de UNIBANCO se justifica en función de una simplificación del funcionamiento de San José. Se podría decidir no vender UNIBANCO y que se vendan los otros edificios y se invierten los recursos en los otros centros y que San José siga operando así, creo que sería una mala decisión y de la venta de UNIBANCO se liberan recursos que vienen a cumplir con lo que queremos hacer en San José y respaldar algunas otras obras.

Creo que ese origen de recursos con su utilización, se tiene que ver renglón por renglón.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: A UNIBANCO se le tendrían que quitar los ¢180 millones que se pagan anualmente.

MBA. RODRIGO ARIAS: No podemos vender si no sustituir lo que actualmente se atiende, UNIBANCO no está desocupado se tiene en uso, no podemos deshacernos de una facilidad sino la sustituimos como facilidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tal vez lo que se necesita es modificar la estrategia del uso de los edificios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero agradecerles a los señores Silvia Abdenour, Luis Guillermo Carpio, don Rodrigo Barrantes y doña Mabel León, su presencia en esta sesión.

LIC. LUIS G. CARPIO: Para mí Barrio Dent no es solo Centro Universitario, las posibilidades de expansión y recreación para funcionarios y estudiantes es muy amplia.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones los señores invitados.

* * *

4. **Prórroga de nombramiento del Jefe de la Oficina Jurídica.**

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 4)

SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino del Lic. Jimmy Bolaños González, como Jefe de la Oficina Jurídica, hasta el 31 de octubre del 2002.

ACUERDO FIRME

5. **Prórroga de nombramiento de Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas**

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 5)

SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino de la Licda. Maritza Esquivel Chinchilla, como Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, del 13 de julio al 15 de octubre del 2002.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 2 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
Presidente
Consejo Universitario

EF/LP/ALM**